

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENTA: Doña M.^a Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo

Sesión celebrada el día 2 de abril de 2002, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, S.C. 135-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Criterios seguidos para la adjudicación de la gestión del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León de Salamanca.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, S.C. 182-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones que piensa desarrollar la Junta de Castilla y León para compensar la importante pérdida de tejido industrial que se está produciendo en la provincia de Soria por el cierre de empresas.
3. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, S.C. 185-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, y a instancia del Sr. Herreros Herreros (IU), para informar a la Comisión sobre:
 - Anuncio de la empresa multinacional Delphi Packard de clausura de la planta que posee en la localidad soriana de Ólvega, y actuaciones de la Junta para evitar el cierre y mantener los puestos de trabajo.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	7830	Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar a la Comisión.	7839
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	7830	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	7844
Primer punto del Orden del Día. SC 135.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	7847
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7830	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular).	7849
Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar a la Comisión.	7830	Contestación del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	7852
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	7833	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	7854
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Castro Gil (Grupo Popular).	7835	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	7855
Contestación del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	7836	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular).	7856
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	7837	En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	7858
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Castro Gil (Grupo Popular).	7838	La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	7858
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	7838	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Tarancón Muñoz (Grupo Socialista).	7858
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	7839	Contestación del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	7858
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	7839	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Tarancón Muñoz (Grupo Socialista).	7859
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). Es contestado por la Presidenta.	7839	En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	7859
Segundo y tercer puntos del Orden del Día. SC 182 y SC 185.		La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, levanta la sesión.	7860
La Secretaria, Sra. Velasco García, da lectura al segundo y tercer puntos del Orden del Día.	7839	Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos.	7860

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Comenzamos la Comisión de Industria, Comercio y Turismo. Los señores Portavoces, por favor, me darán las suplencias. ¿Señor Portavoz del Grupo Mixto? ¿Señor Portavoz del Partido...? Después. De acuerdo.

Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud del Grupo Parla-**

mentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: criterios seguidos para la adjudicación de la gestión del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León de Salamanca".

Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Buenas tardes, Presidenta. Señorías. Como Sus Señorías recordarán, para la concesión de la explotación del servicio público del Palacio de Congresos de

Castilla y León durante el periodo dos mil uno su Consorcio convocó un concurso público en el que presentaron proposiciones las siguientes empresas: Viajes Halcón, Sociedad Anónima; Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima; la Unión Temporal de Empresas formada por Viajes y Congresos, Sociedad Anónima, Viajes Marsans, Sociedad Anónima, y Expacontrata, Sociedad Anónima; y la Sociedad de Fomento y Desarrollo Turístico, Sociedad Anónima.

Según el informe y resumen que elevó la Mesa de Contratación en relación con las proposiciones presentadas por las referidas empresas, los criterios para la concesión de la explotación fueron los que paso a exponer a continuación.

Mérito número uno. Por el programa presentado para la explotación y funcionamiento del Palacio de Congresos, dentro del ámbito de celebración de congresos, convenciones, reuniones de empresas y similares, valorándose los compromisos concretos que efectúe el licitador en relación con las garantías que aporte para el cumplimiento de tales compromisos, hasta un máximo de cincuenta puntos. Y del total de cincuenta puntos se acordó otorgar cinco puntos para mejoras en relación con las garantías por el cumplimiento de los compromisos, y el resto -cuarenta y cinco puntos- para el número de actos en el cuatrienio. (Sí, efectivamente, antes he mencionado dos mil uno; el dos mil uno, cuatrienio).

La única licitadora que ofertó mejoras en las garantías del cumplimiento fue Viajes Halcón, otorgándole cinco puntos en dicho concepto. El máximo de actos previstos en el cuatrienio era de doscientos treinta, sumando a la mejor oferta que en cada año se ha propuesto, correspondiéndole a esa mejor oferta cuarenta y cinco puntos. En consecuencia, cada acto que se comprometan a celebrar puntuaría 0,196... 195652, que es el resultado de hacer esa división.

Como consecuencia de ese mérito y de la oferta presentada por cada uno de los licitadores, resultó Viajes Halcón 30,83 puntos en este mérito; Fomento de Construcciones y Contratas, 18,78 puntos; Viajes y Congresos, Viajes Marsans y Expacontrata, 37,76 puntos; y Sociedad de Fomento y Desarrollo Turístico, 5,28 puntos. Ya se verá que, precisamente, este mérito es el que, de alguna manera, condiciona el resultado final de la adjudicación.

Mérito número dos. Por la menor subvención solicitada para la explotación y funcionamiento del Palacio, en relación con el programa que se presenté, hasta un máximo de quince puntos: menor subvención puntuó como quince puntos y mayor subvención como cero puntos. Proporcionalmente, se disminuyó en el resto por cada 6.686.336 pesetas de diferencia con la mejor oferta un punto. Esa cantidad es el resultado de restar de la

mejor oferta -que eran 137.295.000- la más baja -que eran 37.000.000- y dividirlo por quince.

En consecuencia de ese mérito, la valoración fue: Viajes Halcón, 12,61 puntos; Fomento de Construcciones y Contratas, cero puntos, por ser la más alta; Viajes y Congresos, Viajes Marsans y Expacontrata, 11,78 puntos; y Sociedad de Fomento y Desarrollo Turístico, por ser la más baja, quince puntos.

Mérito número tres. Por la capacidad profesional del licitador en la materia objeto del contrato, y especialmente en el ámbito de actividad congresual, convenciones y reuniones de empresa, hasta un máximo de diez puntos, y valorándose para su determinación los siguientes aspectos:

A) El personal directivo con titulación superior vinculado al área del congreso o gestión de empresas que se vaya dedicar... el que vaya a dedicar el licitador de forma exclusiva para la ejecución del presente contrato, y siempre que exista un compromiso firme y comprobable de su vinculación a la gestión del Palacio.

B) El personal técnico y de servicios que se comprometa a dedicar el licitador para la ejecución del presente contrato, siempre que exceda de siete personas en el área de mantenimiento del Palacio de Congresos, de dos profesionales veinticuatro horas al día en el ámbito de vigilancia y de ocho personas en el ámbito de preparación y promoción y realización de actividades congresuales y similares en el Palacio, siempre que exista un compromiso firme.

C) Los equipos y medios técnicos que se comprometa a adscribir el licitador a la prestación del presente contrato.

Y D) Los medios y equipos de que disponga el licitador para potenciar y mejorar la gestión del Palacio mediante el incremento del número de congresos, convenciones y actos a celebrar en el mismo.

Se acuerda otorgar 2,5 puntos a la valoración del apartado A), cinco puntos a la valoración del apartado B) y 2,5 puntos a la valoración de los apartados C) y D).

Como consecuencia de ese mérito y de esa valoración, resultaría en este mérito Viajes Halcón, 6,25 puntos; Fomento de Construcciones y Contratas, 3,75 puntos; Viajes y Congresos, Sociedad Anónima, Viajes Marsans, Sociedad Anónima, y Expa Contra... Expacontrata, perdón, Sociedad Anónima, 3,75 puntos; y Sociedad de Fomento y Desarrollo Turístico, 7,5 puntos.

Mérito número cuatro. Por el programa presentado para la promoción del Palacio de Congresos, distinguiéndose en medios propios y en medios ajenos a la empresa licitadora, hasta un máximo de diez puntos.

En el punto 17.2 del Pliego se señala: "Programa de promoción del Palacio de Congresos, exposiciones, convenciones y sala de conciertos de Castilla y León en Salamanca, cuantificado y desarrollado, debiendo concretarse, como mínimo, en los apartados que se señalan, distinguiendo promoción específica del Palacio y promoción de la actividad congresual, de reuniones y convenciones de todo tipo en el Palacio de Congresos.

A) Propuesta de promoción publicitaria del Palacio de Congresos, especificando y cuantificando compromisos concretos en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, y distinguiendo medios propios y ajenos de la empresa licitadora.

B) Integración en asociaciones, federaciones, instituciones o entes que tengan relación directa con los sectores en los que actúa el Palacio de Congresos, relacionándolos de forma concreta y señalando plazo de integración.

C) Conexión con las instituciones con competencia en materia turística regional en Castilla y León. En todo caso, el concesionario deberá participar en la organización y asistencia a todas las ferias y certámenes nacionales e internacionales, así como a las presentaciones turísticas a las que asista a la Junta de Castilla y León y/o Sotur, y así se le requiera para su participación, y de manera especial a los certámenes especializados de congresos, siendo los gastos ocasionados para la asistencia por cuenta del propio concesionario.

D) Mecanismos, programas y medios para la captación de congresos y convenciones, especificando ámbito y características de los mismos y detallando los recursos personales y materiales que se comprometa destinar a tal fin.

E) Planes de optimización en la ocupación y uso de los diversos ámbitos del Palacio, distinguiendo las áreas de congresos y convenciones, salas de exposiciones, ferias y conciertos, y otras actividades culturales. Deberán recogerse compromisos y proyectos de actuación concretos".

Se acuerda atribuir cinco puntos al programa general de promoción y cinco puntos a la subvención solicitada. En este último caso, se atribuyen los cinco puntos a la oferta más ventajosa para el Consorcio -la menor subvención- y cero puntos a quien solicitase un 100% de la subvención, distribuyéndose proporcionalmente los puntos entre dichos topes.

De acuerdo con ello, resultaría en este mérito Viajes Halcón, diez puntos; Fomento de Construcciones y Contratas, 3,26 puntos; Viajes y Congresos, Viajes Marsans y Expacontra, 9,79 puntos; Sociedad de Fomento y Desarrollo Turístico, 4,12 puntos.

Mérito número cinco. Tarifas. Por las tarifas y precios de explotación a satisfacer por los usuarios del Palacio, valorándose la minoración que se proponga en relación con las fijadas en el Anexo III del presente Pliego, hasta un máximo de diez puntos.

El Pliego contempla: tarifa Palacio completo, 1.500.000 de pesetas. Sábados, domingos y festivos, incremento del 35%. Jornada reducida, reducción del 35%. Hora extra, incremento del 20%. Ensayos, montajes y desmontajes, reducción del 30%.

Puntuación de este mérito número cinco. La tarifa base de la licitación en el Palacio completo era de 1.500.000 de pesetas; prorrateada la tarifa -cinco días tarifa normal y dos días tarifa incrementada un 35%- , la tarifa base sería de 1.650.000 pesetas. Toda oferta que no mejore esa cantidad tendría cero puntos. Se prorratean las tarifas ofertadas sumando cinco días tarifa normal y dos días tarifa incrementada. La oferta más ventajosa supone 990.000 pesetas de tarifa diaria por Palacio completo. Cada 100.000 pesetas de disminución de la tarifa máxima fijada por el Consorcio se puntúa con 1,51515 puntos, fijando el máximo por este mérito en diez puntos.

De acuerdo con ello, la puntuación de este mérito número cinco fue: Viajes Halcón, Sociedad Anónima, diez puntos; Fomento de Construcciones y Contratas, 2,50 puntos; Viajes y Congresos, Viajes Marsans y Expacontra, 9,17 puntos; y Sociedad de Fomento y Desarrollo Turístico, 4,17 puntos.

Mérito número seis. Por la programación presentada en otras áreas de las señaladas en el punto primero y por la menor subvención, medida en porcentaje a aportar por el Consorcio, que se solicite para la promoción del Palacio en relación con el programa que a tal fin se presente, hasta un máximo de cinco puntos.

En el punto 17.4 del Pliego se dispone: "programación y previsiones concretas a desarrollar en el Palacio de Congresos en los siguientes apartados durante el año dos mil uno: A) Actuaciones en el ámbito de ferias y exposiciones. B) Actuaciones en el ámbito de conciertos, actuaciones musicales y representaciones teatrales. C) Otras actividades culturales.

En todos estos ámbitos habrá de especificarse proyectos de programación, compromisos que asumiría el concesionario, diversidad y tipo de actuaciones, características de la posible programación, calidad de las actuaciones, tipología de las mismas, etcétera.

Durante el año dos mil dos y sucesivos se manifestará el compromiso de colaboración con el Consorcio Salamanca 2002, pudiéndose fundamentar y detallar, en base a ello, programaciones complementarias.

Este esquema, que ha de entenderse como mínimo y susceptible de ampliación por los licitadores, deberá ser la base para una propuesta concreta y cuantificada que posibilite al Consorcio valorar el proyecto de explotación y gestión del servicio público que el licitador postula, y deberá presentarse tal y como se señala en la cláusula diecinueve del presente Pliego en el sobre A de la propuesta de la proposición, considerándose prioritario el potenciar las actividades congresuales en el Palacio y la presentación de compromisos concretos para dicho fin".

Puntuación de este mérito seis. Actos. Se otorgan tres puntos al programa de actos, considerando la mejor propuesta para el dos mil uno de ciento treinta y un actos, y cada acto propuesto se puntuó en consecuencia en 0,0229 puntos.

Subvención. El menor porcentaje solicitado el 25% dos puntos; el porcentaje del cien por cien, cero puntos. Por tanto, se puntuó con dos puntos asumir un coste del 75% y proporcionalmente los restantes, disminuyendo según el coste que asuman.

De acuerdo con ello, la puntuación de este mérito número seis fue: Viajes Halcón, 4,16 puntos; Fomentos de Construcciones y Contratas, 1,53 puntos; Viajes y Congresos, Viajes Marsans y Expacontra, 3,83 puntos; Sociedad de Fomento y Desarrollo Turístico, 3,51 puntos.

Todo lo dicho hasta ahora, el resultado siguiente fue: Resumen total de puntuaciones. Mérito número uno: Viajes... sumando las puntuaciones que he mencionado para cada una de las ofertas, Viajes Halcón, sumando los seis méritos, 73,85 puntos; Fomento de Construcciones y Contratas, 29,82 puntos; Viajes y Congresos, Sociedad Anónima, Viajes Marsans y Expacontra, 76,08 puntos; y Sociedad de Fomento y Desarrollo Turístico, 39,58 puntos.

Por la... en base a ello, la concesión de la explotación del Palacio de Congresos para el periodo dos mil uno-dos mil cuatro fue otorgada a la Unión Temporal de Empresa formada por Viajes y Congresos, Sociedad Anónima, Viajes Marsans, Sociedad Anónima, y Expacontra, Sociedad Anónima. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Perdona, señor Consejero, que, previamente a la intervención sobre el asunto, quiera decir unas palabras del profundo disgusto de nuestro Grupo por lo que supone de demora en las comparecencias de los señores Consejeros.

Mire usted, si este Parlamento tiene que esperar dos años como ha esperado para hacer esta comparecencia, ya podemos cerrar el Parlamento para las comparecencias, porque supone que el año y pico que nos queda para que estas Cortes se cierren, significa que ningún Consejero va a comparecer.

Comprenderá usted el disgusto de nuestro partido y de nuestro Grupo por lo que supone la merma de debate en un Parlamento, donde las características fundamentales de cualquier Parlamento son dos: una, hacer leyes que éstas las estamos haciendo, y otra es controlar al Ejecutivo. Si al Ejecutivo lo controlamos a través de preguntas, y estas preguntas se nos cercenan normalmente estas preguntas, sobre todo las de actualidad, y las de... orales en los Plenos tienen una limitación, y también cuando pedimos comparecencias a todos ustedes se demoran dos años como se ha demorado la comparecencia para lo del Palacio de Congresos, comprenderá usted, señor Vallvé, que esa fórmula protocolaria que normalmente tenemos para decir que agradecemos que venga usted, pues hoy yo no puedo decirle que le agradezco que venga, porque, claro, dos años es demasiado. Comprenderá usted yo le considero a usted una persona razonable que dos años es demasiado.

La segunda de las características que tendría esta primera parte de mi intervención sería sopesar algo que mi Portavoz en esta Comisión, Jorge Félix Alonso, me comentaba, y es... me decía el otro día: "Jesús, quitamos esta comparecencia, porque ya, después de dos años, ¿tiene vigencia?". Pues, mire usted, tiene vigencia, tiene vigencia; aunque yo creo que el Gobierno Regional ha querido que este tema... pasase el tiempo para no dar la cara. Pues, aunque pase el tiempo, las cosas se refrescan, y no se preocupe usted que yo le voy a refrescar todas y cada una de las cosas que durante esos tiempos se hablaron, se dijeron, se comentaron y se escribieron en los medios de comunicación de Salamanca.

Es verdad, señor Vallvé, que le toca a usted bailar con la más fea, y es verdad que le toca a usted bailar con un tema en el cual no ha tenido usted ni arte ni parte. Ha leído unas... unos papeles que le habrán preparado en la Consejería, porque usted no era ni el Consejero, ni usted estaba en ese momento en la responsabilidad que le ocupa ahora defender. Pero, claro, es usted miembro del Gobierno y, como tal, tiene una responsabilidad, y ante esta Cámara tiene que responder de los asuntos.

Por lo tanto, vaya la primera parte, para que quede en el libro de sesiones, en las actas de las sesiones, nuestro disgusto y nuestra preocupación por lo que supone de cercenar la libre expresión de los Grupos en el control al Gobierno con esta tardanza de dos años en comparecer para un asunto tan concreto como el Palacio de Congresos.

Y paso ahora a exponer los argumentos con respecto al asunto en concreto. Señor Vallvé, ¿cómo se puede... -dígame usted, usted que es una persona sensata, yo le considero una persona sensata- cómo se pueden hacer declaraciones, por parte del responsable de la UTE, o el director, o el presidente, no sé qué cargo es el que tiene, pero el máximo responsable, don José Luis de Andrés, en el diario El Adelanto, el treinta de junio del dos mil, diciendo que va a ser él el que va a ser el adjudicatario del Palacio de Congresos, cuando todavía ni se habían reunido ni se habían hecho las bases del concurso? ¿Cómo es posible? ¿En qué país democrático, en qué país en el que se hacen las cosas mínimamente con una cierta decencia se puede decir que se le van a dar... se le va a dar a él la adjudicación del Palacio de Congresos, y lo haga a través de un medio de comunicación? Le doy el dato, le doy el medio, le doy el día en el que se publica.

Dígame, señor Vallvé, cómo, en un lugar pequeño como es Salamanca, donde todos nos conocemos, donde sabemos lo que hacemos, más o menos, unos y otros, se pueden hacer -como se hicieron- promesas en cenas, en comidas donde estaba este señor, y de donde salieron, claro, después -en una salida, si se quiere, extemporánea-, a los medios de comunicación comunicaciones que, desde luego, debiera de haber escondido y muy escondido para no provocar lo que provocó, que es la desconfianza ante la adjudicación del Palacio de Congresos.

¿Cómo, también, es posible que el Alcalde, Presidente del Consorcio del Palacio -yo también lo fui, en los primeros momentos fui Presidente de ese Consorcio-, sea una de las personas que mienta al dar los resultados de gestión del Palacio, cuando los tenía él en su mesa, como Presidente, diciendo que solo se habían celebrado tres congresos de los veinte prometidos en el año mil novecientos noventa y nueve, para desprestigiar las demás opciones, cuando sabía el señor Alcalde que era mentira lo que estaba aseverando en los medios de comunicación de que no eran tres congresos, sino que -le repito y le voy a dar los datos- en mil novecientos noventa y cinco fueron once congresos; en mil novecientos noventa y seis, once; en mil novecientos veintiuno... mil novecientos noventa y siete, veintiuno; en el noventa y ocho, veintiocho; y en mil novecientos noventa y nueve, veintiocho congresos, y él, sin embargo, sale a la prensa diciendo que eran tres los congresos en vez de veintiocho? No digamos cuando se dice, se habla ya de proyecciones, entre ellas, la proyección para el año mil nove..., perdón, dos mil dos, cuando la empresa que estaba en aquellos tiempos con el Palacio de Congresos ya tenía treinta y tres congresos programados, y, por lo tanto, era una empresa que ya tenía claramente definido los años por venir.

¿Cómo es posible, señor Vallvé, que en la reunión del Consorcio de junio del dos mil se dijera, por parte

del Presidente, públicamente, y se publicara en todos los medios de comunicación de Salamanca, la siguiente frase textual, en un país democrático: "ni ahora ni nunca daré una explicación sobre este tema"? ¿Usted cree que usted o yo, o cualquier persona pública, puede permitirse el lujo de decir en un país democrático, en España, que ni ahora ni nunca daré una explicación sobre el tema? Excuso decirle lo que pasó en toda la prensa salmantina, primeros titulares con estos... con estos datos del Acta del Consorcio, que usted puede revisar si tiene interés.

Usted me ha dado un montón de cifras; cifras que yo se las admito, pero le voy a dar algunas que puede usted recoger de los medios de comunicación de aquellos tiempos, porque, claro, yo no he tenido opción a buscar en las actas, pero sí en los medios de comunicación; por cierto, todos los de Salamanca y, por cierto, de todos los colores -porque usted sabe que en Salamanca la prensa es bastante plural-.

Le voy a dar algunos datos que son muy significativos. Fíjese, le voy a dar dos empresas, la que estaba y la que... a la que se la adjudican. ¿Qué oferta... esas dos empresas, qué ofertan para el año dos mil uno? Pues la empresa que estaba oferta dos ferias y cincuenta y cinco congresos. ¿Qué oferta la UTE, la que se queda con el Palacio? Cero ferias y veintisiete congresos: trece congresos y catorce convenciones; en total, veintisiete. ¿Qué oferta la empresa que estaba? Noventa y dos conciertos. ¿Qué oferta la UTE? Cero conciertos. ¿Qué oferta la empresa que estaba? Veintinueve actos de otro tipo. ¿Qué oferta la UTE? Cero actos de otro tipo. ¿Qué tarifa? Novecientas mil pesetas. ¿Que tarifa la UTE? Novecientas setenta y cinco mil pesetas. Simplemente en esos datos es tumbativo.

Pero, bueno, sigo. Para el año dos mil dos, ¿qué oferta la empresa que estaba? Dos ferias y setenta y siete congresos. ¿Qué oferta la empresa que se queda? Cero ferias, cincuenta congresos, veinte convenciones; en total, setenta congresos. Noventa y dos conciertos y actuaciones, la empresa que estaba; cero conciertos y actuaciones la UTE, que se queda con ello.

Pero pasemos a más, señor Consejero. Subvenciones a explotación: 52,9 millones la que estaba; 58,5 la que se queda. Subvenciones a la promoción: 56% la que estaba; 53% la que se queda con él.

Es tal... tan claro en que tenía toda la razón José Luis de Andrés cuando, antes de empezar todo el proceso, decía que al 99% le iban a dar al Palacio de Congresos, que después, cogiendo todos estos datos, lo único que se ha hecho, señor Consejero, es maquillarlos para intentar dar más puntitos por aquí, más puntitos por allá, para lograr hacer la paella para que le toque completamente todas las tajadas a una persona y todo lo demás le toque a

Fíjese, hay algunos detalles que son de bulto, y yo creo que en democracia hay que intentar, por lo menos, ir a buscar la limpieza de las cosas. El Alcalde y Presidente del Consorcio, el veintinueve de junio, aclara lo siguiente -cito textualmente-: "En el nuevo Pliego de condiciones se va a propiciar la ocupación del edificio únicamente con simposios profesionales y reuniones empresariales". ¿Qué se quería decir con esto? Claramente, que no se iba a valorar, por ejemplo, los conciertos y actos de otro tipo; conciertos que han tenido que realizarse en el Palacio de Congresos, porque ustedes cercenaron y cortaron la creación del Teatro Lírico en... con la intención de hacer lo del Liceo, y ya ha visto usted lo que ha salido en el Liceo. Y entonces, como no había otro lugar, había que hacerlo allí.

¿Por qué querían ustedes quitarla y cercenar toda la puntuación de los actos de conciertos y actos de otro tipo? Porque las otras empresas habían optado claramente por no solamente aumentar el número de congresos y de ferias... y convenciones, simposios, etcétera, sino también de conciertos y actos de otro tipo, y la empresa a la que fue adjudicado no optaba por ningún concierto ni actos de otro tipo; cero, señor Consejero, cero en actos... en conciertos y actos de otro tipo la empresa que la adjudican ustedes.

Entonces, ¿por qué este interés del Presidente del Consorcio de decir claramente que vamos a quitar de un plumazo para puntuar todo aquello que hasta entonces había puntuado? Simplemente para justificar algo que no era justificable, y es que había una empresa a la cual ya se la había señalado con el dedo que iba a ser la adjudicataria del Palacio de Congresos.

Mire usted, llega a decirse por parte del Presidente del Consorcio no solamente la mentira aquella de que solamente habían sido realizados tres congresos en el año setenta y nueve, sino que en el año dos mil dos había que tener una gran ocupación... ocupación que -ya le digo- la empresa que estaba en aquellos momentos con el Palacio de Congresos tenía ya prácticamente apalabrado el 50% de los días del año en el que estamos. Pero es más, es más, ¿cómo es posible, señor Consejero -usted y yo, que hemos estado en administraciones-, que la empresa que lleva el Palacio de Congresos se entere de que va a salir a concurso, y que se le rescinde el contrato por la prensa y no se le avisa? Cuando sabe usted que en los grandes conciertos, lo primero que se hace es dar un telefonazo y decir: oye..., o llamarlos al despacho, y decirles: no estamos conformes cómo estáis llevando el Palacio, vamos a sacarlo nuevamente a concurso.

Mire, todo el proceso del Palacio de Congresos estuvo lleno de irregularidades. A usted le pueden haber llenado de papeles, y podemos aquí estar ahora hablando de montones de puntuaciones que se han hecho por

parte de unos técnicos, que han sido ya claramente asesorados por los políticos para decirles que salga algo en concreto.

En resumen, señor Consejero, con respecto al Palacio de Congresos, a nadie en Salamanca, en estos momentos, se le ocurre que fue limpia la concesión, a nadie; a nadie, y menos después de que la gente fuera tan poco prudente de que saliera a la calle y a los periódicos a decir las cosas que ha dicho. Muchas gracias, señor Presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor De Castro.

EL SEÑOR DE CASTRO GIL: Gracias. Gracias, Presidenta. Muchas gracias, Consejero. Yo sí le agradezco su comparecencia aquí. Le agradezco su comparecencia, sobre todo por la claridad y exhaustividad de la que ha utilizado en la misma. Quiero hacer una manifestación antes de comenzar mi intervención. Mire, yo también soy de Salamanca, y por lo menos hay uno, y me consta que hay muchos más que sí creen que ha sido limpia la adjudicación. Se le preguntaba en la comparecencia por los criterios de adjudicación del Palacio de Congresos. Era una pregunta clara, y la respuesta creo que ha sido clara, concisa y precisa. Ha explicado usted cuáles han sido cada uno de los seis criterios que se han tenido en cuenta por la Mesa de Contratación, por los técnicos, para valorar las ofertas, ¿eh? Y ha explicado cómo se ha valorado a cada una y qué puntuación se ha dado a cada una.

Como no podía ser de otra forma, como debía de ser, se adjudicó el Palacio de Congresos a la puntuación más alta, a la Unión de... Temporal de Empresas, formado por Viajes y Congresos, SA, Viajes Marsans y Expacontrata, SA, que obtuvo la máxima puntuación, 76,08 puntos. Es decir, por eso le felicito, no solo por la exposición, sino porque la decisión se ha llevado de una forma totalmente objetiva y siguiendo criterios objetivos fijados por los técnicos.

Le animo desde aquí a seguir en esta línea, aunque sé que no es necesario animarle, porque me consta que entre sus convencimientos -igual que todos los Consejeros de este Gobierno Regional- está el adjudicar este tipo de adjudicaciones con criterios de objetividad y transparencia.

Insisto en que se ha dejado claro que son seis los criterios: por un lado, el programa presentado por la explotación, es decir, que además es el que más se valora y el que condiciona -como bien ha dicho- un poco la adjudicación; se ha hecho también la menor subvención, la capacidad profesional que el programa ha presentado para la promoción, y las tarifas y explotación.

Es decir, la actividad de su Consejería en este caso se ha ceñido... se ha limitado a confirmar la propuesta de la Mesa de Contratación; es decir, ha cumplido con los requisitos de claridad, de legalidad, de objetividad y de seguridad jurídica que deben de regir en estos casos.

Yo pensé que aquí se iba a hablar de los criterios de adjudicación, que se podía o no estar de acuerdo en estos criterios de adjudicación, se podía estar de acuerdo o discrepar sobre si deben de ser unos o otros. Sin embargo, aquí no se ha hablado nada de eso, no se ha discutido... no se le ha discutido ningún tipo de criterios, únicamente se ha hablado de notas de prensa, chascarrillos en algunas cenas relativo a esto. Pero la cuestión está clara, que los criterios son los que son; nada se ha dicho sobre ellos, sobre si están de acuerdo o no; han sido criterios objetivos. Y a mí me parece y me alegro de que en un país democrático, en un país democrático, en España, en Castilla y León, se hagan las cosas con transparencia, con objetividad y con criterios técnicos.

Es decir, la adjudicación se ha hecho por un periodo de cuatro años. Se han hecho aquí afirmaciones... no nos corresponde a nosotros, creo yo, el defender si una oferta es mejor o menor porque ya ha sido valorada conforme a los técnicos, pero conforme se hacía... seguía su intervención y conforme hacía la intervención el Portavoz del Grupo Socialista, se hablaba de que la empresa adjudicataria no tenía ningún concierto. Lo ha explicado bastante bien en el punto sexto, en el que habían actuado con cincuenta... cincuenta y cuatro actuaciones musicales, ¿eh?, en los cuatro años.

Se habla también aquí sobre si el Presidente del Congreso... del Consorcio, perdón, había hecho manifestaciones sobre si se habían celebrado tres congresos anteriores o posteriores. Es decir, la realidad es que aquí no se ha valorado, en ningún caso, los méritos, lo que ya habían hecho anteriormente, sino la propuesta, la propuesta de... de adjudicación. Y lo que se ha hecho es valorar el concurso que se ha celebrado y para nada se ha tenido en cuenta si antes se habían celebrado tres o más congresos. Es decir, yo creo que la situación ha sido clara; es decir, por poner un... un ejemplo claro, en cuestión del programa, de los actos que se celebraban, la empresa adjudicataria tiene ciento noventa y tres, y la segunda empresa ciento treinta y dos; es decir, el 50% más de actos, que eso es lo que ha primado a la hora de adjudicación, por encima de criterios económicos, por encima de criterios de subvenciones. Porque creo recordar que la empresa adjudicataria es una de las que mayor subvenciones solicitaban de la Junta. Por lo tanto, no han sido criterios económicos, sino criterios de programa, que es lo que debe de regir.

Por lo tanto, muchas gracias, y agradecerle su comparecencia.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. El señor Consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí. Gracias, Presidenta. Yo comienzo también por decir que, efectivamente, como Consejero y como representante del Gobierno Regional, también lamento el retraso habido en esta comparecencia. Que entiendo que no ha sido debido -y así lo digo claramente- a una voluntad explícita de retrasar ni de posponer esa labor de control del Ejecutivo que este Parlamento tiene que hacer, sino supongo que a un cúmulo de circunstancias, de las que yo conozco alguna; la última, que ha producido un pequeño retraso o un retraso de cerca de un mes de la comparecencia prevista fue el lamentable fallecimiento de nuestro compañero Vicente Jiménez Dávila. Y supongo que, de alguna manera, a lo mejor, la explicación de las otras son parecidas. De manera que yo, personalmente, no creo que este... esta demora se haya debido -insisto- a una voluntad explícita de no querer someterse al control del Legislativo por parte de nosotros.

En cuanto a la propia adjudicación, he leído, y he detallado, y estoy dispuesto a entrar o a detallar todavía, si cabe, algo más, aunque creo que ha sido bastante que la valoración de los méritos se ha hecho de una manera explícita, cuantitativa y concreta; y que, en función de ello, resulta una puntuación con arreglo a la cual se adjudica al que más puntuación tiene. Creo que este es el procedimiento habitual y normal. Contra él caben -como sabe Su Señoría- los recursos jurisdiccionales normales que... que procede y que concede el Ordenamiento Jurídico. Y, en consecuencia, creo que la adjudicación está bien hecha, está hecha en base a una puntuación estudiada por los técnicos.

No entiendo que debamos de decir aquí que los técnicos que han efectuado esta adjudicación es como las que... efectúan todos los días. Todos los días en la Junta de Castilla y León y en todas las Administraciones Públicas hay un montón de técnicos, que supongo que valoran... supongo no, estoy seguro que valoran con todo su conocimiento técnico los méritos de acuerdo con unos baremos, y proceden a una adjudicación de la mejor forma, con arreglo a su saber leal y entender.

Y creo que la consecuencia positiva -y a mí me ha servido esta comparecencia para ello- es que quizás ahora, y visto lo que ha dicho Su Señoría de que ya hay un retraso que casi dejaba un poco inoperante la petición de comparecencia... yo lo que sí me ha servido esta comparecencia es para conocer cómo marcha el Palacio de Congresos. Ahí sí que me brindo a Su Señoría y a todas Sus Señorías para ver si efectivamente lo que en su día se propuso se está cumpliendo. Creo que eso

sería, quizá, la consecuencia más práctica que podríamos sacar de esta comparecencia. Y yo, en la... en la pequeña información que he tenido sobre este asunto, creo que se está cumpliendo; que se está cumpliendo con creces; que, efectivamente, el mayor mérito del adjudicatario era ese número de celebraciones que se apuntó en el primer punto y que efectivamente se están celebrando.

De manera que poco más le puedo decir. Sinceramente, creo que, además, en Salamanca, en este momento, también -y no era objeto de esta comparecencia-, pues hay una serie... se están haciendo y se han hecho alguna serie de edificios -lo que con una terminología que yo no comparto demasiado, a veces, se llama "contenedores culturales"- que permiten que Salamanca tenga en estos momentos una gran actividad tanto en el plano de los congresos como otras actividades culturales.

En resumen, lamento la comparecencia. Creo que no se ha debido a la voluntad explícita -estoy seguro, desde luego- del Gobierno Regional, sino a un cúmulo de circunstancias. A mi juicio, la adjudicación, por lo que he podido ver por los informes que me han dado, por la puntuación de los técnicos, está bien hecha. Y quizá el aspecto más positivo de esta comparecencia es que todos nos preocupemos, yo el primero, de que, efectivamente, el Palacio de Congresos de Salamanca está funcionando de acuerdo con la propuesta efectuada. Nada más.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Málaga, tiene la palabra.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señor Consejero. Fíjese hasta qué punto hay un retraso en la comparecencia de los señores Consejeros y de los componentes del Gobierno Regional en las Cortes de Castilla y León que le voy a dar dos datos, que a mí me parecen ya preocupantes. Cuando se abre esta quinta... esta quinta Legislatura, yo pido dos comparecencias: una, para que me den las repercusiones que va a tener sobre España, y en Castilla y León en concreto, la entrada de China en los organismos... en la Organización Internacional de Comercio. China ya ha entrado en la Organización de Comercio y todavía no se han presentado aquí; y llevamos ya tres años de mandato... de... en las Cortes.

Le doy otra, otra perla: pedí también para... -porque soy el Portavoz del Grupo Socialista en las... en la Comisión de Asuntos Europeos-, pedí también que viniera la Directora General para que nos hablara de las repercusiones sobre Castilla y León de la entrada de doce nuevos miembros de... doce nuevos miembros europeos en la Unión Europea, doce nuevos países. Y

sabe que seguramente entrarán estos países antes de que vengan. Todavía no han comparecido; van tres años. Yo ya he tirado la toalla, ¿eh?

Pero, fíjese, señor Consejero, esto es una cosa de filosofía, ¿eh? Es una cosa de filosofía porque, ¿para qué sirve entonces el Parlamento? Porque si vamos a tardar... vamos a tardar dos años en una comparecencia, y en otros tres no va a haber posibilidad de comparecencia, entonces es mejor cerrarlo, o, por lo menos, nada más dedicar... decir: el Parlamento nada más se va a dedicar a hacer leyes; no va a haber control al Ejecutivo.

Pero, bueno, vamos al tema, al asunto. Mire usted, hay una frase que se dice siempre en política, que el César... la mujer del César no debe ser solamente una... una mujer honesta, sino que debe parecerlo y siempre debe de estar en una situación de honestidad presente, en el presente. Esto es un poco lo que ha pasado con el Palacio de Congresos. No puede ser, señor Consejero -de verdad se lo digo; se lo digo en un sentido, ¡fíjese!, de responsabilidad-, no puede ser que la persona que se va a quedar con el Palacio de Congresos, encima, vaya chuleando a los medios de comunicación diciendo que se lo van a dar a él. Eso no puede ser. Y que después se lo den. Eso no puede ser, porque, en el fondo, los ciudadanos después desconfían del mundo político. Aunque así sea, ¡fíjese!, pero no puede hacerlo; y menos decirlo en la prensa.

Segunda cuestión: no puede ser, señor Consejero -y también se lo digo con todo el cariño-, no puede ser que, para justificarlo, el Presidente del Congreso intente desprestigiar a la empresa que lo tiene y diga mentiras, diga: "es que esta empresa, nada más en el noventa y nueve, ha hecho tres congresos". Porque, claro, al día siguiente salió en toda la prensa, inmediatamente, esa empresa diciendo: "es mentira". Y da todos los congresos que ha habido. Entonces, esas cosas, en el fondo, nos llevan a un refrán castellano que dice muy claramente que "se coge antes a un mentiroso que a un cojo".

Es decir, hay una serie de cosas que no se pueden hacer en democracia, y en democracia no se puede engañar al público. Porque, claro, mire usted, ahora me ha dado usted una serie de razonamientos que pueden ser verdad, pero yo estoy cargado de razón para no creerle aunque sea verdad; fíjese, señor Consejero, aunque sean verdad todas... todos los razonamientos que me haya... me haya dado usted. Porque si hay un señor que se arroga de que le van a dar a él una cosa, pues, entonces, significa que ese señor tiene una garantía de alguien de arriba -que concretamente se sabe quién es el alguien de arriba-, que es el que después dice y desprestigia a la empresa que está para intentar dárselo a su amiguito de turno. Y eso, el amiguismo, es una de las cosas que yo creía que se había acabado ya en el siglo XIX, pero veo que siguen, sigue en este... en este siglo, y, además, que lo... que lo creo ya mal.

Entonces, termino, señor Consejero, con lo siguiente: el Palacio de Congresos podrá tener ahora un adjudicatario que esté funcionando bien, pero, ¿por qué me dice usted que puede funcionar bien este y no funcionar también bien el que estaba? ¿Por qué? El dos mil dos -ya le digo-, el que estaba tenía apalabrado la mitad de los días en congresos y simposios. Simplemente, con el devenir de los días, seguramente, se irían apuntando mucho más.

Termino diciéndole: le ha tocado a usted defender un tema que no es suyo, pero, realmente, este es un tema muy feo, ¿eh?, desde el punto de vista político, muy feo. Y en Salamanca es un tema que realmente llenó ríos de tinta, y espere usted, porque, a partir de hoy, seguirá llenando ríos de tinta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Señor De Castro, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE CASTRO GIL: Gracias, Presidenta. Sí. De forma muy breve, decirle... insistir en que nada se ha hablado aquí de los criterios que... por los que se le preguntaba. Debe ser que se está de acuerdo con ellos.

Se ha hablado mucho de temas formales, del tema de la comparecencia, que no creo que sean tampoco achacables al Consejero; es decir, el Consejero comparece aquí, responde a preguntas orales en el Pleno y, bueno, pues, sí, al final, pues un tema de... de Reglamento... esperemos que cuando se modifique, se solucionen estas cuestiones.

En cuanto... se dice también aquí que si el hecho de que luego a la persona que se le haya adjudicado, con actuaciones calificadas por el Portavoz del Partido Socialista de "chulescas", es decir, son... producen desconfianza en la política. Yo no sé si esto produce desconfianza o no; realmente, yo creo que produce más desconfianza actuaciones que pasaban anteriormente, como lo que hacía Juan Guerra en el despacho de Andalucía, o Roldán, o toda esa serie de ejemplos que se han producido. Entonces, no sé si esta es la cuestión que se ha producido aquí, pero que sí aquí se viene... (*Murmillos*). ... aquí se viene a hablar... aquí se ha venido a preguntar... aquí se ha venido a preguntar sobre unos criterios de adjudicación, se han explicado... (*Murmillos*). Yo he respetado el turno del Partido Socialista, no he interrumpido a ninguno; espero que me respete a mí. Luego, usted, si quiere... usted luego tiene que...

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Por favor... Por favor...

LA SEÑORA: Ha dicho que no respeta el turno...

EL SEÑOR DE CASTRO GIL: Claro...

LA SEÑORA: Dice que no respeta un turno, ¿qué es lo que pasa?

EL SEÑOR DE CASTRO GIL: Quiero decir que aquí se ha venido a hablar de los criterios... de los criterios de adjudicación. Se han explicado los criterios de adjudicación...

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Señor Alonso Díez, no tiene la palabra.

EL SEÑOR DE CASTRO GIL: ... y los que se han... y los que se han salido del guión no hemos sido nosotros, sino el que se ha salido del guión ha sido el Portavoz del Partido Socialista. Por lo tanto... a mí me hubiera gustado más hablar de los criterios y si estaban de acuerdo o no. Es decir, yo estoy de acuerdo con los que se han hecho; insisto: son criterios técnicos. Y, por tanto, agradecerle su comparecencia y animarle a seguir en esta línea.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Yo creo que cabe poco insistir en lo que se ha dicho al principio. Quizá algunas reflexiones que de forma general tengan que ver con las cosas que se han dicho.

Efectivamente, el control del Ejecutivo le corresponde a este Legislativo, pero yo creo que en la actitud de muchos de los miembros de este Gobierno... yo, desde luego, la comparto esta también, el que no hace falta muchas veces atender o esperar a una... a una pregunta parlamentaria, que es como debe de hacerse para conocer algunas cosas. Yo muchas veces lo he comentado, y a mí me gustaría -y lo digo aquí- recibir más llamadas de teléfono de los Procuradores, de todos los Procuradores, a preguntar cosas, o para sugerir cosas que... porque todos estamos haciendo política por esta Región y comprendo que, efectivamente, hay un retraso en esta Pregunta.

Pero también querría llevar al ánimo de Sus Señorías, de todos los Grupos, que creo que la actitud de este Gobierno en el que yo estoy es la de intentar atender cualquier sugerencia o pregunta o cuestión que se plantee. Y si eso hay que formalizarlo a través de una pregunta parlamentaria, es un procedimiento; pero cabe otro, que es la consulta casi inmediata de tipo personal, como de hecho ocurre en muchas circunstancias. Y yo me ofrezco a hacerlo en este y en otras cuestiones para

que no quepa ese retraso y no quepa achacar al retraso que se produce por circunstancias ajenas a la voluntad del Gobierno la no voluntad de ser controlado por el Legislativo.

Y poco más, yo... no creo que merezca la pena reiterar que, efectivamente, ese adjudicatario fue valorado por los técnicos con la máxima puntuación, que esa puntuación condujo a una propuesta y que lo raro es que una Mesa de Adjudicación lleve la contraria a una propuesta técnica hecha en base a un baremo cuantitativo de méritos, y en función de ello se adjudicó.

Y bueno, y terminar con que el refrán ese, o la sentencia de que "la mujer del César no sólo debe ser honrada, sino parecerlo" es de hace dos mil años, es de cuando la igualdad de oportunidades... yo creo que ahora no solamente la mujer, sino el César también tiene que ser honrado y parecerlo.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Si algún Procurador no Portavoz quiere efectuar alguna pregunta sobre el tema que nos ha ocupado? No... Sí, señora Arenales.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Muchas gracias, Presidenta. Solamente, no sobre el tema, sino por una cuestión de orden. He entendido o he oído en el tumulto último de la intervención a un Procurador de las filas socialistas que no respetaba el turno del compañero que estaba hablando, quisiera que se... si es posible que se aclarase, y así podríamos todos respetar las reglas del juego. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Bueno, yo espero que las reglas del juego se aclaren de ahora en adelante, pero no es, efectivamente, ese un tema que nos estaba ocupando en las preguntas, o sea, que... por orden también creo que no corresponde en este momento. Bien, eso sí, ruego, por favor, a todo el mundo que la respete, pero en este momento de lo que se trata es del Palacio de Congresos de Salamanca. Muchas gracias.

La señora Secretaria...

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Pero ¿sobre el Palacio de Congresos? Si no, no le voy a dar la palabra. Bien.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Vamos a ver, creo que hay algo que ha quedado claro y es que la intervención del señor Málaga se ha centrado en situaciones relacionadas con el Palacio de Congresos. Cuando se ha suscitado esa distensión antes, ha sido como consecuen-

cia de que se hace referencia a cuestiones que no son de aquí. Porque, claro, el Palacio de Congresos no está en Zamora, podía ser el caso de Zamora, pero no es el caso. Entonces, quiero decir que si queremos evitar referencias a cuestiones que no van al Orden del Día...

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Señor Alonso Díez, ese no es tema sobre el Palacio de Congresos. Le ruego, por favor, que deje la palabra. Bien. Por favor, vamos a pasar al segundo punto del Orden del Día. Ya no tiene la palabra nadie más. Señor De la Hoz, por favor, ya no hay palabra para nadie más. Ya no, porque no, porque luego no se cumple, ya no se da ninguna palabra más sobre este punto. Pues, porque ha pasado con su Portavoz, señor...

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Sí, pero para hablar sobre el Palacio de Congresos, y ustedes no están hablando sobre el Palacio de Congresos. Y además, deberían de haber pedido la palabra cuando yo he preguntado, antes de que la señora... que doña Arenales hubiera levantado la mano. O sea que, bien, se ha acabado ya este punto del Orden del Día.

Por favor, la señora Secretaria puede dar lectura al segundo punto del Orden del Día. Y espero que se respeten los turnos en este segundo punto. Por acuerdo de los señores Procuradores Portavoces de los distintos Grupos, este segundo punto del Orden del Día y el tercero quedan en uno sólo, teniendo en cuenta que los tiempos pues serán más amplios. Muchas gracias.

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Bien, pues manifiéstela por escrito, pero en este momento hemos terminado ya el primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Bien. Bueno, muchas gracias a usted. Pasamos al segundo y al tercer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA VELASCO GARCÍA): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excmo. señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: actuaciones que piensa desarrollar la Junta de Castilla y León para compensar la importante pérdida de tejido industrial que se está produciendo en la provincia de Soria por el cierre de empresas**".

Y el tercer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, y a instancia del señor Herreros Herreros, para informar a la Comisión sobre: anuncio de la empresa multinacional Delphi Packard de clausura de la planta que posee en la localidad soriana de Ólvega y actuaciones de la Junta para evitar el cierre y mantener los puestos de trabajo**".

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí, señora Presidenta. Señorías, desde la Administración Regional se vienen desarrollando diferentes líneas de actuación encaminadas, tanto en el Plan Regional de Empleo -consensuadas, como saben Sus Señorías, con los agentes económicos y sociales- como en lo que es la política de incentivación a la inversión que lleva a cabo la Agencia de Desarrollo Regional.

De acuerdo con los últimos datos de la encuesta de población activa, la EPA, correspondientes al cuarto trimestre del año dos mil uno, en la provincia de Soria se han creado cinco mil trescientos nuevos empleos en los últimos cinco años al incrementarse el número de ocupados en cerca de un 17%.

Durante este mismo periodo, 1996/2001, el número de parados ha disminuido en mil trescientas personas, lo que supone haber reducido en más de un 38% el número de desempleados que había en el año noventa y seis. Actualmente, la tasa de paro en Soria es de un 5,37%, la más baja de todas las provincias españolas, situándose cerca del que se suele considerar como pleno empleo.

En el estado actual de la situación de Soria parece razonable considerar que el conjunto de medidas contenidas, tanto en el Plan Regional de Empleo como en las medidas de incentivación de la inversión que lleva a cabo la Agencia de Desarrollo Regional, está funcionando. Y en este año en concreto me gustaría destacar las líneas de apoyo para los trabajadores provenientes de las empresas en crisis que en el ámbito de la Viceconsejería de Trabajo, de esta Consejería, se han puesto en marcha, se están poniendo en marcha, adaptadas lo más posible a los perfiles profesionales de los trabajadores que han perdido su empleo.

En resumen, yo creo sinceramente que no se puede hablar de una situación de crisis en Soria; sí que se puede hablar de algún cierre de alguna empresa que luego trataremos, y de que en... cuantitativamente los datos macroeconómicos hacen ver que ha crecido el

empleo en Soria y que, al mismo tiempo, estamos disponiendo de medidas específicas, medidas a la medida -valga la redundancia- para determinados cierres de empresas.

En todo caso, el Gobierno Regional, en diálogo permanente con los agentes económicos y sociales, adoptará, si se llegasen a detectar necesidades específicas, las iniciativas necesarias para garantizar la eventual neutralización de una posible tendencia negativa en cuanto al empleo en la provincia de Soria.

El entorno económico en el que nos movemos y al que antes me refería, no obstante, también brinda importantes oportunidades derivadas de la apertura a nuevos mercados y el afianzamiento de aquellas empresas que demuestran su experiencia y saber hacer. En la segunda parte, al haber refundado las dos cuestiones de la contestación, hablaré de la alternativa que ya se ha suscitado frente al cierre de Delphi Packard, que, como saben ustedes, es Road House, que es una empresa que se dedica a fabricar pastillas para los frenos y elementos de ferodos y de fricción en los automóviles.

De ahí que desde el Gobierno Regional nos hayamos planteado la necesidad de proveer fórmulas de apoyo a procesos de transformación y adaptación de nuestras empresas, de concebir la política económica como un diálogo permanente con ellas y con las organizaciones que ostentan tanto su representación como la de los trabajadores, y de potenciar instrumentos que puedan proveer un apoyo ágil, creativo y flexible permanentemente adaptado a las necesidades cambiantes de nuestra economía.

He de decirles que la Junta de Castilla y León está impulsando el sector industrial como factor esencial para la dinamización de la economía regional, con el convencimiento de la importancia que tiene la generación de riqueza y empleo de una forma territorialmente equilibrada. Esta mañana veíamos los datos de empleo del Inem del mes de marzo donde, efectivamente, vemos que ha crecido claramente el empleo en la industria y en los servicios.

La Agencia de Desarrollo Económico, como instrumento para el fomento de la actividad empresarial de Castilla y León, está especialmente sensibilizada en ofrecer las mayores oportunidades posibles a todas aquellas iniciativas que ayuden a promover el desarrollo de la actividad económica del sistema productivo de la Comunidad y la generación de empleo con horizonte de continuidad.

La estrategia definida se sustenta en la cofinanciación de proyectos que dejen el máximo valor añadido en los procesos económicos de nuestra Comunidad en general, y en Soria en particular, con especial atención a

aquellos que se centren en sectores autóctonos o con intereses estructurales, en el aprovechamiento de beneficios inducidos por los proyectos de la nueva economía como elemento de soporte de la sociedad de la información, en la potenciación de la formación de trabajadores y profesionales, en el impulso de la investigación, desarrollo e innovación, y en el reforzamiento de la competitividad mediante la aplicación de la excelencia en la gestión y la calidad, la implantación de las técnicas empresariales más avanzadas.

De esta manera, durante el pasado año dos mil uno, para la provincia de Soria se han concedido ayudas por la Agencia de Desarrollo Económico, por un montante total de 13.000.000 de euros -2.114 millones de pesetas-, a un total de noventa y siete proyectos empresariales, con una inversión aprobada de 63.000.000 de euros -10.500 millones de pesetas- y que ha conllevado la creación de trescientos quince nuevos empleos, así como el mantenimiento de más de cinco mil.

Como respuesta a los retos señalados, hemos confeccionado para el año presente, el dos mil dos, una completa serie de actuaciones que aplican de manera concreta la estrategia de desarrollo en la ADE. Me referiré, brevemente, a las principales líneas de atención... de actuación, perdón, que desde la Agencia de Desarrollo Económico se han puesto en marcha y cuyos ámbitos paso a relacionar: primero, apoyo a la inversión productiva; segundo, creación de empresas; tercero, innovación; cuarto, excelencia empresarial y diseño; quinto, internacionalización; sexto, sociedad de la información; y séptimo, dinamización del tejido productivo.

En cuanto a la inversión productiva la impulsamos -especialmente la de las pymes- mediante un sistema de incentivos a la inversión que pretende la creación de nuevas empresas y la ampliación y modernización de las existentes, diversificando actividades y generando puestos de trabajo estables. El sistema de incentivos gradúa la intensidad de la ayuda a la inversión según, además de otros factores, el grado de desarrollo o las dificultades de la zona donde se va a realizar el proyecto; concretamente en el caso de la provincia de Soria, ésta, saben ustedes, cuenta con carácter automático con un 15% de ayuda suplementaria sobre la inversión por localización.

Asimismo, es una de las provincias que tiene el tope máximo de ayudas sobre la inversión aprobada. Ya saben ustedes que existe un régimen de ayudas que se somete a aprobación de la Unión Europea, por el cual hay un techo de ayuda en cada provincia; en el caso de Soria es el más alto de la Comunidad, es un 40%, y, además, entre los baremos que la Agencia tiene para conceder las ayudas a la inversión, Soria cuenta siempre con quince puntos más de lo que le resultaría en otros lugares, en otros territorios de esta Comunidad.

Entre los criterios de valoración de los proyectos de inversión a subrayar destacan la creación de puestos de trabajo duraderos, con especial consideración de los reservados a mujeres, jóvenes y discapacitados, el historial de accidentalidad de la empresa y los efectos multiplicadores que el proyecto de inversión produzca en la economía de la zona.

Hemos abierto, además, a este sistema nuevos sectores emergentes que pueden ser fuente de actividad económica y motril, como son la industria de creación de contenidos multimedia, en promoción del castellano, y los centros residenciales para personas mayores, que antes no estaban incluidos, además de los tradicionales como industria extractiva y manufacturera, turismo en todas sus modalidades, servicios de apoyo empresarial y nuevas tecnologías.

Nuestra sociedad históricamente no ha sido proclive a asumir riesgos del campo económico. Se necesita una persistente acción de incentivación del espíritu emprendedor, se necesita -diría yo- reforzar la vocación empresarial especialmente entre la población más joven de esta Comunidad, bajo la premisa de que introducimos productos o servicios que sean demandados por la sociedad o, en su caso, mejorar la manera en que esos productos o servicios están ofreciéndose en el mercado.

Si hasta ahora se han realizado seminarios, cursos y jornadas sobre la creación de empresas destinados a alumnos del ámbito universitario, de enseñanza secundaria y de formación profesional, así como a desempleados, próximamente vamos a potenciar los programas de sensibilización, mediante una formación más especializada, adaptada a las necesidades específicas, reforzando los sistemas de atención y asesoramiento, así como el establecimiento de empresas creadas por mujeres o de base tecnológica.

Desde la Agencia de Desarrollo Económico, las empresas de nueva creación cuentan con el apoyo de las inversiones productivas anteriormente descrito, pero, además, y cumpliendo determinados requisitos, también con los gastos de constitución de un establecimiento y la realización de planes de empresa, de vital importancia cuando se pone en marcha una actividad empresarial.

En cuanto a la innovación, los buenos resultados del anterior Plan Tecnológico han aconsejado continuar, mediante la elaboración de una estrategia regional de innovación de carácter plurianual, con un horizonte que comprendería inicialmente hasta el año dos mil seis, una programación que iría... perdón, que oriente a los agentes económicos en la línea de actuación de nuevas actividades, y habrán de acometerse con mayor intensidad en las empresas de futuro.

Evidentemente, el reto es ampliar de forma significativa la base de empresas que participen regularmente en

actividades innovadoras, para ello pondremos a disposición de las pymes instrumentos que se dirigen a aspectos del proceso de innovación distintos a la mera realización. Este objetivo pasa por los centros tecnológicos que existen en Castilla y León, para que se conviertan en los verdaderos impulsores, como ya lo están siendo, de una oferta racional y potente que satisfaga la demanda tecnológica de empresas.

Es necesario continuar con el esfuerzo por racionalizar y potenciar la oferta tecnológica en la Región, así como también por animar la demanda tecnológica que sea generada por las propias empresas de la Región.

Igualmente, se sigue trabajando en la potenciación de fórmulas efectivas de cooperación y coordinación de actividades de I+D entre el núcleo de los centros, la Universidad y los centros de referencia internacionales.

La Agencia de Desarrollo cuenta con un programa de desarrollo tecnológico dirigido, precisamente, a apoyar ese tipo de proyectos en empresas y a favorecer la valorización de recursos humanos, proporcionando una adecuada cualificación y una mejora de adaptabilidad a los rendimientos del mercado.

En cuanto a excelencia empresarial y diseño, mediante la participación de un elevado número de empresas en acciones de sensibilización dirigidas al fomento de la calidad, la excelencia, para que Castilla y León se posicione entre las primeras Comunidades Autónomas en certificaciones de calidad, así como en aumento significativo de la implantación del modelo FQM de excelencia con el objeto último de incrementar la competitividad de nuestras empresas.

Se ha elaborado un completo paquete de actuaciones que incluye un programa de iniciación a la excelencia y a la calidad y un programa de aplicación de una serie de normas para los sistemas de calidad.

En cuanto a internacionalización, la economía de Castilla y León se encuentra en pleno proceso de expansión; este hecho se refleja en el continuo incremento del comercio exterior, nacional y comunitario, y la proyección de los productos regionales hacia los mercados internacionales.

Con el objetivo de que nuestras empresas, y en particular las pymes, consoliden y aumenten este proceso de apertura a nuevos mercados, estamos elaborando un plan de internacionalización que no solamente incluya un programa de atracción de inversiones extranjeras con actuaciones de promoción de Castilla y León como destino inversor, sino acciones de captación de inversiones y desarrollo de un servicio personalizado al inversor, tanto en la Agencia de Desarrollo Económico como con promotores.

Asimismo, en las líneas de apoyo al año dos mil dos, hemos incorporado al sector servicios, como beneficiario de la actuación, la preferencia por las actuaciones que realizan las empresas en cooperación y las prácticas comerciales definidas en base a realización de estudios de viabilidad, y que respondan a una estrategia definida de introducción y consolidación en un mercado objetivo.

La Agencia de Desarrollo Económico también ha presupuestado para este año dos mil dos un programa específico que tiene como objetivo el acercamiento de la sociedad de la información, especialmente a las pymes y a los ciudadanos, para dotar a nuestra sociedad de las habilidades necesarias para vivir, trabajar y relacionarse, empleando medios telemáticos.

El carácter marcadamente horizontal de las tecnologías de la información permiten su aplicación a cualquier sector industrial, conllevando al mismo tiempo un claro papel de motor de cambio en los procesos y actividades empresariales.

Además de permitir la realización de procesos y métodos, con estas nuevas herramientas se abre un mercado, aún escasamente explorado, de nuevas oportunidades de negocio. La eliminación de las tradicionales barreras de tiempo y distancia empleando redes de comunicaciones, como la red de banda ancha o la popular internet, nos obliga a ser proactivos en el proceso de involucrar a nuestra sociedad -y en especial a las pymes- en el uso y acceso de estos nuevos medios telemáticos.

Las medidas a aplicar se centrarán en la difusión, la formación y el desarrollo de servicios y contenidos, actuando asimismo de la Administración Pública como un instrumento de demostración.

En cuanto a la dinamización del tejido productivo, se trabaja continuamente en el análisis de las actividades estratégicas representativas de la economía regional en general, y soriana en particular, en términos de generación de riqueza y creación de mantenimiento de empleo.

Los proyectos de inversión están cada vez más influidos por la localización de áreas que determinen ventajas competitivas. Y las decisiones empresariales se fundamentan, predominantemente, en la estructura de los distritos industriales, entendiéndose que las empresas más competitivas de un mismo sector tienden a agruparse en zonas geográficas relativamente concentradas, junto con sus proveedores e instituciones de apoyo.

Por ello, estamos especialmente interesados en impulsar las relaciones de cooperación y complementariedad y, en particular, la generación de sinergias que refuercen la cadena de valor como fórmula de mejorar el posicionamiento, la competitividad y la capacidad de innovación de las empresas de la Comunidad.

A todas estas actuaciones habría que añadir las de las empresas públicas y participadas adscritas en la Agencia de Desarrollo, de las que he de significar que se ha puesto ya a disposición de las pymes un procedimiento de financiación -que habrán visto ustedes en los medios de comunicación-, de forma que hay determinadas empresas cuyo coste de préstamo es absolutamente cero, como es el caso de mujeres, de jóvenes o de empresas de base tecnológica.

Buena parte de las acciones descritas hasta ahora se realizan mediante la formulación de los pertinentes acuerdos de colaboración con las Corporaciones Públicas y agentes económicos. Y fíjense -que yo muchas veces lo digo y lo reitero aquí- que la mayoría, por no decir el cien por cien, del presupuesto de que dispone la Viceconsejería de Trabajo para su Plan de Empleo está consensuado con los agentes sociales y económicos.

Y como se han unido las dos cuestiones, me permito señalar ahora lo relativo a la segunda cuestión, que era más concreta y que se refería al anuncio de la empresa multinacional Delphi Packard de clausura de la planta que posee en la localidad soriana de Ólvega, y actuaciones de la Junta para evitar el cierre y mantener los puestos de trabajo.

Bien. Como saben Sus Señorías, con fecha ocho de julio del pasado año dos mil uno, la Dirección General de Trabajo de la Junta -hoy Viceconsejería- dictó resolución que ponía fin a la solicitud de autorización para la extinción de hasta un máximo de cuatrocientos veinticuatro contratos.

Yo, sí me gustaría resaltar aquí que esa resolución fue la bendición de un acuerdo entre trabajadores y empresa; es decir, no hubo... hubo un acuerdo, hay una serie de condiciones que se han cumplido, que las partes suscribieron, que son prolijas de describir, pero que ponían a disposición de los trabajadores una serie de ventajas y que fueron aceptadas por los trabajadores. Es decir, que estuvimos ante un cierre, que, aun siendo un cierre de una empresa, no produjo los daños sociales que suele producir un cierre no querido por los propios trabajadores.

El pasado veintiocho de febrero, la empresa notificó la opción... rescisión de contratos de un total de trescientos treinta y un trabajadores. Desde el Gobierno Regional, desde un primer momento, hemos hecho patente nuestro interés por encontrar soluciones no sólo individuales a la situación planteada a los trabajadores de la empresa en Ólvega, sino a aquellas otras que permitan mantener el tejido industrial de la comarca, apoyando cualquier iniciativa que permita el desarrollo de nuevas actividades en la zona.

En este sentido he de decirles que en las mismas instalaciones industriales que la empresa Delphi Packard

utilizaba se ha tratado un proyecto industrial para la fabricación de pastillas de freno para vehículos y automóviles -como antes refería-, cuyo titular es la empresa Road House, que va a dar ocupación a un conjunto de doscientos treinta trabajadores, en su gran mayoría procedentes del ajuste industrial practicado por Delphi.

Esta empresa ha solicitado, entre otros, cursos del Plan FIP, con compromiso de contratación en la especialidad de operario de almacén, recepción y expedición de materiales en la industria de transformación de plásticos y caucho, que ya han sido programados.

El número de alumnos por curso y el compromiso de contratación que ha adquirido la empresa es de un 60% sobre el número de alumnos formados.

Además, he de decirles que en estos momentos hay otro proyecto que se está instalando en Ólvega -Electroaplicaciones Ólvega, Sociedad Anónima-, para la fabricación de transformadores eléctricos, que generará otros cuarenta empleos.

En resumen, y quizá por concluir, para dar una visión, yo creo, lo más objetiva y lo más cuantitativa posible de la situación de la provincia de Soria, los datos que tenemos son muy actualizados y me gustaría resumir algunas de las circunstancias que se dan en la provincia de Soria y que, sinceramente, creo que alejan cualquier sentimiento de crisis.

La evolución -según la EPA- del empleo en la provincia de Soria ante el cuarto trimestre del noventa y nueve y el cuarto trimestre del dos mil uno -coincide sensiblemente con lo que llevamos de Legislatura- nos dice que tenemos mil veinte ocupados más, mil diez activos más y diez parados menos.

Las cifras del Inem, de febrero del cero dos a marzo del cero dos, nos dicen que ha disminuido en ciento setenta y tres parados. Las cifras de renta per cápita las sitúan en este momento por encima de la media nacional. La creación de empresas ha hecho que sean cinco mil cuatrocientas dos empresas en el período de Legislatura, trescientas ochenta y tres más que en el período anterior. La calidad -incluso- de vida, según los informes de algunas de las instituciones que a veces se emplean para criticar esa situación en otra provincia de la Comunidad es alta. El Plan de Empleo del año dos mil uno ha creado seiscientos treinta y siete puestos de trabajo; en el año dos mil dos se prevé la creación de setecientos veintiuno.

Como he dicho antes, la inversión aprobada por la Agencia supone la creación de mil setenta y siete puestos de trabajo, y el mantenimiento de más de cinco mil; además de que hay una serie de proyectos presentados y no resueltos que suponen otra inversión de

52.000.000 de euros, con una creación de empleo de trescientos dieciocho y un mantenimiento de seiscientos treinta y siete.

En resumen, creo, sinceramente, que no podemos hablar de situación de crisis en Soria, relativa a determinadas empresas que han cerrado; cierre de empresas que en un sistema económico como el que tenemos debemos de considerarlo como algo normal, siempre que los datos cuantitativos señalen una evolución positiva del empleo, de la creación de empresas, como es el caso de Soria. Nada más.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para efectuar preguntas o sugerencias sobre los temas de la comparecencia del señor Consejero, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero. Yo creo que hay una síntesis de su exposición, y es el que uno de los problemas que atraviesa la provincia de Soria se deduce de su propia exposición. Quiero decir, al final hay una autocomplacencia con la situación, es decir, que no se corresponde con la realidad que se vive en la provincia. Y, desde luego, mientras se siga teniendo esa sensación o esa apreciación que usted nos intenta transmitir aquí, no va a ser difícil el poder cambiar la orientación que lleva el tejido productivo de Soria y, en consecuencia, el conjunto de la provincia.

Desde luego, de su exposición, el 90% de lo que nos ha contado, pues, fundamentalmente es teoría general sobre las líneas de ayudas que tiene la propia Consejería de... de Industria, vamos, a través de la Agencia de Desarrollo. Quiero decir, no se puede hablar de lo que aquí le pedíamos que hablara, que era, concretamente, de Soria. Eso lo ha reducido a muy pocas líneas en su intervención.

El... yo entiendo que, como le decía antes, mientras se siga planteando el tema a partir de justificar la situación con determinados ratios, desde luego, entiendo que no se va a conseguir el cambiar esto, no se va al problema de fondo; y, desde luego, no se va al problema de fondo, también porque ustedes tienen una responsabilidad directa en la situación en que se encuentra la provincia de Soria.

Es decir, usted nos hacía antes descripciones de las nuevas tecnologías. Y yo le puedo decir que en el año dos mil uno... no tengo ese dato, pero en el año noventa y nueve y dos mil... En el año noventa y nueve, en las líneas de ayudas dirigidas a la innovación tecnológica de la Agencia de Desarrollo, a Soria le correspondió 1.000.000 de pesetas y cero pesetas en el año dos mil. Quiero decir, eso son las concreciones de la política de

nuevas tecnologías en la provincia de Soria, por parte de la Junta de Castilla y León.

La situación que estamos viviendo, desde luego, no se reduce al año dos mil uno. Sí observo, en los datos que usted me da, que, indudablemente, en el año dos mil uno, ahí ha habido una tendencia a incrementar las ayudas en la provincia soriana, lo cual es positivo; pero también le tengo que recordar que alguna responsabilidad tendremos esta Oposición, que en otras comparecencias para hablar de las líneas de la propia Consejería, de la actuación de la Agencia de Desarrollo, pues también le demostrábamos que, en el año noventa y nueve, en Soria sólo el 2,7% de las ayudas que se habían dado a la Agencia de Desarrollo le correspondían a Soria, la provincia que menos había recibido en el año noventa y nueve.

Ya en el dos mil, como consecuencia de aquella comparecencia, pues observamos un cierto incremento; y, bueno, parece que ésa es la tendencia. Pero, desde luego, no puede responder a un planteamiento puntual, porque entendemos que ésa no es la cuestión de fondo.

Lo cierto es que hay una situación mala, consolidada en el tiempo. Soria tiene una economía apoyada, fundamentalmente, en la agricultura, y, desde luego, en la era de las nuevas tecnologías hay que trabajar por que haya un desarrollo del sector servicios y el sector industrial. Y ése es el que necesita infraestructuras para que se desarrolle.

Las infraestructuras en Soria -eso no nos ha dicho nada en su comparecencia-, desde luego, continúan sin plantearse en serio la acometida de las autovías; quiero decir, ni la Nacional 122, que se transforme en autovía, que es la clave para conectar Soria con el resto de la Comunidad, ni la autovía que tiene que atravesar Soria para comunicar a Madrid con el norte de... de España, con Navarra -concretamente con Tudela-, que sería otra de las arterias que permitiría vertebrar las infraestructuras de... de Soria, se están desarrollando. Indudablemente, la falta de infraestructuras motiva -y luego lo podremos ver en algún otro dato más que le facilitaré- la fuga o el poco interés de las empresas por instalarse en Soria.

Desde luego, lo que está claro es que, puntualmente, se puede crear un espejismo como consecuencia del incremento de las ayudas. Pero también, cuando en su momento se implanta Delphi Packard, también tiene una importante obtención de ayudas, pero no ha sido suficiente para mantener en el tiempo esa empresa; con lo cual, lo de las ayudas por sí solo no significa que se esté apostando por el futuro. Lo que significa que se esté apostando por el futuro son la creación de infraestructuras y la creación de suelo industrial; la creación de suelo industrial es fundamental.

El Gobierno Regional nos presentó en su momento, con gran despliegue de medios, un plan regional de suelo industrial, y lo cierto es que, en lo que se refiere a Soria, pues hay muchos agujeros, muchas lagunas que, lógicamente, no contribuyen a cambiar esa tendencia que estamos pidiendo en esta comparecencia.

Si hablamos de los polígonos que afectan a Soria capital, los dos proyectos que hay, el de las casas tiene problemas, y no sabemos, al final, si llegará a acometerse -desde luego, en este momento no está-; en el dos mil ya se decía que había presupuesto para acometer ese... ese proyecto.

El... el otro proyecto, que es el de Golmayo, también está sin un desarrollo efectivo, con lo cual no se está avanzando por ahí.

El proyecto que se ha llevado adelante, que es el de Navaleno, no está teniendo ninguna repercusión en la implantación de empresas -y usted lo sabe-, es decir, porque quizá no se hicieron los estudios necesarios y se estaba buscando más otro tipo de situaciones que la de buscar el suelo allá donde pueda haber más demanda, y, en consecuencia, no se está rentabilizando.

Y luego hay proyectos del año dos mil, que estaban presupuestados en el dos mil, que se anunciaron aquí como compromisos a desarrollar. Desde luego, a mí me pareció insuficiente el presupuesto para acometer todos esos proyectos, y en las fechas todavía están sin acometer esos proyectos; están en proyecto, se están tratando, se están trabajando, pero no se están acometiendo, y que afectan a otras zonas de... de Soria.

Esas situaciones son las que demandamos que deben acometerse para cambiar la tendencia.

Usted nos habla de creación de... de empleo. Y tenemos que recordar, cuando se pide esta comparecencia... hemos tenido más suerte con esta comparecencia que con la anterior, que pidió el señor Málaga; ésta sólo ha tardado un año en llegar. Pero la pedíamos cuando estaba el tema de Delphi Packard encima de la mesa, y a lo mejor era el momento en que... en que se podía haber tratado con más profundidad.

Si hacemos un repaso de la pérdida de empleo que ha habido en estos últimos tiempos: Revilla, Delphi Packard, MDS, Nipso, Montajes Numancia, Confecciones Ágreda, Panaderías Reunidas, Almazán Kit, pues ponemos todos los empleos que se han perdido como consecuencia de esos cierres y los que usted nos anunciaba que se van a abrir, desde luego, nos salen cerca de ochocientos empleos en este momento, desde luego, en negativo. Es decir, se han perdido muchos más puestos que los que se van a crear. Esperemos que esos proyectos que nos ha anunciado que todavía no están

funcionando se consoliden y permitan equilibrar esa situación.

Cuando se pierden empleos en empresas que han recibido grandes cantidades económicas -y aquí hago referencia a la otra comparecencia que estaba pedida, que era la de Delphi Packard-, lo primero que tenemos que fijarnos en dos empresas, una que es Revilla-Campofrío... Revilla-Campofrío, concretamente Campofrío ha recibido cerca... bueno, supera los 3.000 millones de pesetas en ayudas. Y, al final, se cierra Revilla en Soria, se busca una salida... que, indudablemente, no es criticable la salida de cara a los trabajadores, porque ellos optan por lo que consideran que es menos malo, como ha pasado en el caso de Delphi; quiero decir, no se puede apuntar como un tanto el que se siguiera ese acuerdo, porque cuando la situación es tan... de que no hay otra opción, pues lo mejor es conseguir las indemnizaciones que se puedan o las salidas que se puedan; pero, desde luego, eso no debe ser el fondo de lo que nos tiene que preocupar. Lo que nos tiene que preocupar es por qué, al final, las empresas se cierran, y por qué, al final, las soluciones solo pueden ser las indemnizaciones. Y para algunos ni eso; porque, claro, los contratos temporales que tienen en las empresas parece que no se cuentan en estas situaciones. Y todos esos contratos que no se renuevan (Delphi llegó a tener hasta ochocientos... más de ochocientos contratos), cuando se habla de cerrar Delphi, estamos hablando de quinientos y pico puestos de trabajo, claro; pero es que los otros trescientos, que ya eran temporales y no se habían renovado, esos no los estamos contando y también se perdieron.

Pero en el caso de Revilla-Campofrío, quisiera que nos fijásemos en un aspecto: el por qué se cierra en Soria y se va a Burgos, por qué se cierra en Soria, se va a Burgos, con las cuantías económicas y las ayudas tan importantes que ha recibido de la Junta de Castilla y León, bien desde el FEOGA, bien desde la propia Consejería de Agricultura o la Agencia de Desarrollo. Pues indudablemente porque en Burgos es más atractivo el desarrollo del tejido industrial, que es lo que le estamos demandando. Quiero decir, hay que hacer tan atractivo el invertir y el mantenerse como empresa en Soria como es en Burgos. Es decir, al final no se puede reducir a la línea esa que nos anunciaba antes, y que hoy nos la repiten constantemente, de que han creado una línea de recolocación de los trabajadores que se han quedado en la calle como consecuencia del cierre de empresas. Esa línea, pues, bienvenida sea; pero ese no es el problema de fondo. Bienvenida sea, y hace falta más dinero para esa línea, porque -como usted sabe- es insuficiente. Con el dinero que hay presupuestado, desde luego, no se colocarían ni los que se quedaron temporales fuera de la empresa de Delphi Packard, que, desde luego, no tienen cabida en la línea de los temporales, porque con esa línea se podría conseguir recolocar a

cien trabajadores en el mejor de los casos, y aquí estamos hablando de una pérdida neta mucho... muy superior.

En definitiva, el planteamiento que le estamos pidiendo es que es necesario acometer en serio las infraestructuras necesarias para que, al final, se siga... para que, al final, perdón, se rompa la tendencia que hay de pérdida de población en Soria, como consecuencia de la pérdida de actividad económica. Quiero decir, al final, es cierto que hay unas ratios de desempleo que son bajas -todos lo sabemos-, pero, desde luego, no nos puede servir como satisfacción, porque cuando se ha perdido una cifra tan importante de población menor de dieciséis años... Del año ochenta y cinco al ochenta y nueve se han perdido nueve mil jóvenes... o nueve mil menores de dieciséis años en la provincia de Soria. Estamos hablando de nueve mil sobre veintiún mil setecientos; quiero decir, el 41% de los menores de dieciséis años en Soria han dejado -por decirlo de alguna forma- de estar en Soria, es decir, o ya hay menos menores en Soria. En consecuencia, estamos cercenando el futuro de una provincia, y eso es lo que nos tenía que preocupar.

Usted ha hecho referencia a lo mismo que han hecho Ministros de Castilla y León en el Gobierno de España, como es el señor Aparicio o como ha hecho el propio señor Posadas, de Soria, y también Ministro de España... de Castilla y León en el Gobierno de España, o persona de Castilla y León en el Gobierno de España, hablando de que hay un problema psicológico en Soria y que no es para tanto la situación. Es decir, realmente, en el desierto no hay parados, pero yo creo que nadie queremos esa situación ni para Soria ni para ningún otro punto de la Comunidad. En consecuencia, quiero decir, el hacer referencia a las estadísticas de desempleo para justificar que en Soria las cosas no están mal, quiero decir, yo entiendo que es una ofensa para los ciudadanos de Soria, y ustedes deberían también entenderlo así.

De fechas muy recientes el... se presentaba por parte del Viceconsejero de Trabajo la creación de nuevos centros en la Comunidad en el año dos mil uno. La provincia que menos puestos de trabajo ha creado y menos centros de trabajo ha creado ha sido Soria -quiero decir, lo he cogido a través de los medios de comunicación, porque ustedes lo han difundido, ¿eh?-. Es decir, la realidad es que la tendencia que tenemos, aparte de las ayudas... quiero decir, si todos los empleos que se crean son simplemente como consecuencia de las ayudas que se dan directamente a las empresas, creo que estamos generando una mala política, y que, desde luego, no crea una política de futuro para ninguna zona de nuestra Comunidad, ninguna provincia ni ningún... ninguna comarca.

Yo quiero recordarle que en Soria, cuando hablamos, claro, de desempleo, tenemos solo treinta y cinco

mil seiscientas personas ocupadas. Quiero decir, si es que en Soria hay trabajando solo doce mil quinientas mujeres. Quiero decir, es que son cifras, pues, que... que, por sí solo, producen sonrojo. Es decir, pensar que solo hay doce mil quinientas mujeres trabajando en la provincia de Soria, es decir, yo creo que eso debería hacer reflexionar sobre este tema.

Y, desde luego, la evolución de la creación de empresas, tanto en el último año como en la etapa anterior, nos sitúa lo mismo; a Soria nos sitúa en los últimos puestos de la Comunidad, siempre compitiendo con Zamora, pero en algunos casos incluso es ocupando el último puesto en creación de empresas y, en consecuencia, en... o sea, en pesetas invertidas en creación de tejido industrial, en creación de sociedades; y, en definitiva, esa es la situación que le pedimos en nuestra comparecencia que cambie.

Yo quiero terminar haciendo referencia a algunas de las cuestiones que se han dicho y que se han declarado por parte de los responsables de la Comunidad Autónoma, por parte de los Consejeros, por parte, incluso, del propio Presidente, y que me parece que, desde luego, reflejan una política paternalista en relación con lo que debe ser una política de apuesta por el desarrollo del tejido industrial. Tengo aquí una transcripción directa de unas declaraciones del señor Lucas, anterior Presidente de la Comunidad Autónoma -porque cuando se produce esta situación él todavía está de Presidente-, en la que dice: "hemos rogado a la Dirección por que no se cierre Delphi". Quiero decir, no se puede plantear por parte del Presidente de la Junta ese tipo de declaraciones, es decir, porque al final eso refleja una política determinada; quiero decir, refleja una ausencia de política de impulso del tejido industrial, de impulso de las infraestructuras, que es lo que a largo plazo crea futuro.

Y, desde luego, hago referencia a estas declaraciones, porque cada vez que surgen problemas ustedes hacen declaraciones a todos los niveles, y esas declaraciones tienen que tener un coste político. Quiero decir, no se puede decir por otro responsable del Gobierno Autonómico que no van a consentir que se vaya a Zaragoza, que se va a exigir a la empresa que se pongan productos alternativos a Delphi Packard, y Delphi Packard se cierra, y al final ¿quién asume alguna responsabilidad por ese tipo de declaraciones?, en vez de coger el toro por los cuernos y, realmente, ir al fondo del problema como le estamos demandando.

No quiero extenderme más, aunque... porque como se han mezclado las dos comparecencias, no quiero extenderme más, pero en definitiva creo que es necesario cambiar la política de impulso del tejido industrial, del tejido empresarial, para apostar tanto por el sector industrial como por el sector servicios, porque solo si cambiamos esa política de infraestructuras, si cambia-

mos esa política de apuesta en serio por las nuevas tecnologías conseguiremos que cambie la tendencia de Soria a medio y largo plazo. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Alonso. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señora Presidenta. Señorías. En primer lugar, decir que yo he estado tentado a retirar esta solicitud de comparecencia, porque en un momento en el que se producían precisamente los problemas fundamentales de Soria, y que se iniciaban con dos empresas de las más grandes, posiblemente, que hay o había en la provincia de Soria (el caso de Revilla II y Delphi Packard), pues nosotros pensábamos que era una cuestión de una cierta urgencia. Tan es así que buscamos una fórmula de hacer una Interpelación para que pudiésemos llevarlo a la actualidad, para intentar, lógicamente, primero, preguntar si ustedes tenían la sensación de que había una situación excepcional -llámesele crisis o no-, y, por tanto, lo que había que hacer -entendíamos nosotros- era conseguir un diagnóstico o unas razones, unas causas que pudieran justificar esa situación, y, lógicamente, buscar también las soluciones pertinentes para poder paliar un problema grave, como nosotros entendíamos. Y yo le dije: creo que es necesario, incluso en estos momentos, que se nos dé algún tipo de explicación a ver cómo han ido evolucionando las cosas, y, puesto que además coincidía con otra solicitud de comparecencia, pues con más motivo.

Yo agradezco que se nos dé la información que se nos ha pasado, pero también estaba a punto de decir: bueno, si no hay problema, ¿para qué vamos a seguir ahondando en el interés o en la preocupación? Ustedes dicen que no hay problema. Yo dudo mucho que no haya problema; habría que preguntar, posiblemente, a los que lo sufren si eso es así. Pero ustedes son conscientes de que lo hay. De hecho, lo primero que ha hecho usted ha sido ponernos encima de la mesa la Encuesta de Población Activa, la situación paradigmática de que en Soria no se produce... no hay problema, puesto que es la provincia de España que menos paro tiene. Punto, se acabo. Pero es que tiene siete habitantes por kilómetro cuadrado, siete habitantes por kilómetro cuadrado. Cualquier cifra inferior a veinticinco habitantes por kilómetro cuadrado significa "desierto". No es una cuestión que plantee Izquierda Unida, es una cuestión aceptada desde el punto de vista científico. Y, entonces, cualquier problema que se pueda producir de modificación del statu quo en cuestión de actividad productiva a nosotros nos preocupa, porque, lógicamente, eso va a traer como consecuencia el que se siga produciendo una reducción de la población. Y, lógicamente, no es crear un problema psicológico sobre un territorio. Yo creo que ochenta mil habitantes en una provincia como Soria, pues, no son población.

Pero mire, Señoría, como no es cuestión de estar constantemente peloteándonos con las cifras, usted da unas cifras -se acaba de publicar recientemente el paro en Castilla y León por provincias- haciendo alusión a las situaciones de enero, diciembre... perdón, de los últimos meses del dos mil uno y, lógicamente, de enero del dos mil dos, y, entonces, bueno, pues hay cifras que no nos cuadran; no nos cuadran, y usted las conoce tan bien como los demás. Y, por tanto, aunque sean solo el 6,79% de paro registrado en la provincia de Soria, para nosotros, en virtud de lo que citábamos anteriormente, de la situación demográfica, es suficientemente importante como para que no se diga "no hay problema".

Y lo que estamos observando en estos momentos, y como producto de los acontecimientos del año dos mil uno, que ha sido cuando se produjeron esos fenómenos a los que aludíamos anteriormente de crisis -Revilla II, Delphi Packard, MBS, Nipso, Montajes Numancia, etcétera-, bueno, pues observamos que en enero del dos mil uno había dos mil ciento setenta personas registradas en el Inem, en el paro, y en enero del dos mil dos son dos mil quinientas cuarenta y ocho personas. Ya sé que no es diferencia, son cuatrocientas personas más/menos, pero estamos hablando de una situación determinada y en unas condiciones determinadas, que a nosotros se nos antoja que deben de intentar estudiarse y que deben de intentar modificarse.

Por otra parte, es que la paradoja se produce en los siguientes términos: una provincia que, en la práctica, podíamos decir que no ha sufrido o gozado de la transformación industrial, lo poco existente, en el año dos mil uno, con la relación de las empresas que se han citado y que... de las que tienen alguna entidad -serían en torno a una decena de empresas-, nos parece que era para tomarlo también en consideración. Esto mismo, si acontece en una provincia como Burgos, como Valladolid, posiblemente, tienen capacidad de absorción suficiente para que apenas se note, y de regeneración suficiente para que se neutralice cualquier efecto negativo hasta extremos importantes.

Entonces, a nosotros nos parece que sí era de interés. De interés, por otra parte, porque ustedes son muy dados -y además me parece lógico y razonable- a que cada vez que tienen que apuntarse un éxito, la campanada se difunde por todos los lugares. Bueno, pues cuando no hay que apuntarse éxitos, tendremos que buscar alguna responsabilidad y, lógicamente, ver las razones de esas circunstancias -insisto-, diagnósticos y resultados.

Y nos gustaría saber cuáles son los resultados de las últimas iniciativas, porque a raíz de esas cuestiones -aunque a ustedes les parecía que no había problema, que no había razón de ser, que tampoco era tal como lo estábamos planteando desde algunos Grupos de la

Oposición y demás-, bueno, pues en un momento determinado ustedes sacan... además de las líneas habituales, sacan una nueva, en la que se produce subvención a los contratos que puedan hacerse para aquellos trabajadores que, lógicamente, han sufrido las consecuencias de los cierres. Si no hubiera preocupación, no habría necesidad de esas cosas. Y, además, en unas cuantías que... ¿por qué no decirlo?, unas cuantías importantes; unas cuantías importantes para que se puedan acoger parados de las factorías en crisis. Luego sí había problema, luego sí había interés, luego sí había intención de ver cómo se podía paliar esa cuestión. Entonces, no neguemos la mayor, porque no estamos haciendo ningún tipo de favor al conjunto de la población.

Y, claro, nos gustará saber qué es la solución o cuáles son las líneas por las que en estos momentos marchan todas esas cuestiones, por una razón: porque somos muy dados a una política de subvenciones, y nosotros en muchas ocasiones la hemos criticado. Cuando pasaban por las Cortes, en un momento determinado, Izquierda Unida dijo: "Señores, nosotros no vamos a aprobar ni una subvención más que no lleve contraprestaciones, y que, lógicamente, esas contraprestaciones puedan ser exigidas". Porque, de lo contrario, es echar recursos ante la gran incomodidad, la alarma y los problemas que se suscitan. Pero la dificultad de contraprestación o... decir de exigencias a esos dineros públicos, pues puede dar lugar a que se produzcan esos fenómenos; es decir, "cierro esta empresa, la llevo a Tarazona, o la llevo a Burgos, o la llevo a Marruecos -que en estos momentos está bastante más de moda porque es más fácilmente explotable la población en aquellos lugares". Y, entonces, también habrá que plantearse cuáles son las razones que provocan esas circunstancias.

Y entre las razones que provocan esas circunstancias están las fórmulas para solucionarlas. Insisto: la cooperación, indudablemente, pero las contraprestaciones exigibles a todos... a todas luces. Yo sé que esto lo va a tildar -porque ya me lo ha planteado en alguna ocasión- que es intervencionismo; pero me río yo de la fórmula contraria. ¿Por qué, si somos absolutamente liberales, en los términos en que ustedes dicen que se mueven y que no pueda sujetar la historia, "bueno, pues se cierra y no hay por qué alarmarse"? Entonces, lo que tenemos hacer es ser absolutamente consecuentes: ni un céntimo. Es decir, dediquemos los recursos de la Administración a hacer infraestructuras, equipamientos, servicios generales de interés general y demás, y entonces los empresarios, "a quien Dios se la dé -como suele decirse-, San Pedro se la bendiga".

No. Lo que pasa es que, bueno, nosotros sí somos partidarios de que haya apoyos, de que haya ayudas, de que haya cooperación, pero somos, al mismo tiempo,

partidarios de que haya contraprestaciones. No vale estar uno, dos o tres años instalados, y al cabo de ese período de tiempo, marcharse, "si te vi, no me acuerdo", porque yo creo que eso es jugar con el erario público y jugar con la generación, además, de unas pautas de conducta que en absoluto son estimulantes para nada de lo que pueda ser la fórmula que ustedes mismos pretenden. Se incentiva para que haya un asentamiento, y desde ahí, lógicamente, se requiere el que se genere algún tipo de actitud ejemplar.

Pero, por otra parte, a nosotros hay algo que nos ha venido preocupando y que seguimos dando vueltas por qué se producen estas cuestiones. Y nosotros pensamos que hay una falta de proyectos de futuro en los que puedan orientar o generar confianza a los... a la iniciativa privada. Entonces, como que van, en cada uno de los supuestos, a neutralizar los efectos negativos o, simplemente, a subvencionar las solicitudes que haya, pero no hay una orientación que pueda dar certidumbre, confianza a... al empresariado para decir: "Bueno, pues por esta línea van; sé que puedo tener garantías, o arriesgo para que eso pueda tener perspectivas y visos de futuro".

Entonces, el *cortoplacismo* -a nuestro juicio- va en contra de cualquier política de desarrollo con criterios de futuro, lógicamente, y de modificación de la situación demográfica en la Comunidad.

Hay unas rémoras del pasado, y las rémoras del pasado es que seguimos sin tener infraestructuras, equipamientos en condiciones y adecuados, pero que, además, nos están requiriendo las propias empresas o los empresarios. Y yo he citado... -y no tengo ningún tipo de inconveniente en seguirlo citando así me sorprendió las medianas y un poco menos que medianas empresas planteaban en un momento determinado, en la reunión que hubo de infraestructuras en Benavente ya hace algunos años, dice: "No hay ningún empresario que esté dispuesto a arriesgar su dinero a una distancia superior a treinta kilómetros de las vías de comunicación rápidas". Bueno, pues si esto puede ser un aserto, en principio, cuestionable, pero que, en todo caso, puede ser tenido en consideración, lo que tendremos que hacer es buscar la fórmula mediante la cual esos compromisos que venimos teniendo desde hace no sé cuánto tiempo se puedan materializar; de lo contrario, es muy difícil que se pueda sustentar ningún tipo de alternativa de industrialización para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

He oído... -y cito, además- a través de los medios de comunicación, en un momento determinado se planteaba también que tenemos que hacer que pierdan el miedo a contratar los empresarios. Bueno, pues nosotros entendemos que una de las fórmulas posiblemente sea en los términos en los que estamos diciendo. Pero,

además, se denunciaba: "Falta compromiso con la Región". Claro, no podemos estar a expensas de los compromisos que puedan realizarse sin más; creemos que tiene que ir un poco más a fondo esa tarea.

Y nosotros entenderíamos también que la industrialización se produce en zonas limitadas y concretas, y también tiene que tener algún tipo de explicación, también tiene que tener su porqué. No es interesante la queja esa de: "Bueno, es que Valladolid, Burgos son las...". Bueno, pues Valladolid y Burgos tendrán algo, y posiblemente sea, simplemente, que se acumulan, por razones de espacio, una serie de comunicaciones, y eso puede ser un elemento atractivo. Entonces, habrá que ver si eso es una política que debe de tratarse de encontrar por otras... otros lares.

Empresas capital riesgo. Señoría, yo le pregunto: ¿ustedes creen que debemos mantener la situación tal como está en estos momentos? Son peccata minuta. Usted mismo, recientemente, incluso lo ha dicho. Como ya lo ha hecho público, ya no es del dominio privado -que en una ocasión también a mí me lo planteó-, pues falta capital para financiar proyectos. ¿Y qué hacemos? Porque cada vez que se plantea alguna alternativa desde el punto de vista de empresas de financiación o de las entidades financieras públicas -por entendernos de alguna manera-, es decir, para que adquieran masa crítica suficiente mediante fusiones y demás, parece ser que todavía todo el mundo se pone en guardia y no hay manera de que eso pueda marchar.

Pero cada vez que debatimos los Presupuestos, estarán Sus Señorías de acuerdo, al menos, conmigo que nosotros estamos hartos de decir -y nos lo habrán oído miles de veces-: "Busquemos fórmulas de conseguir que haya más recursos para una presupuestación adecuada que permita actuar. Bueno, pues hay fórmulas, pero ustedes las rechazan sistemáticamente, lo cual me parece muy bien; pero no hay posibilidades luego de plantear que no hay recursos suficientes o capital suficiente para financiar proyectos. Porque del empresariado, en la mayor parte de las ocasiones, no podemos estar a expensas de los compromisos que adquieran altruísticamente por la Región, si no obtienen una rentabilidad que ellos tienen ya prefijada de antemano y marcada de antemano.

Lógicamente, entonces habrá que buscar salidas, salidas. Y, lógicamente, esto es una responsabilidad que ustedes tienen como Gobierno. Y los avances apúntenselos, pero los atrasos también han de apuntárselos; y no lo hago con el ánimo crítico de socavar los cimientos -como en algunas ocasiones se suele plantear-, sino simplemente como necesidad de buscar alternativas.

Claro, que si usted parte de la premisa que decía anteriormente, de que no hay problema, entonces,

posiblemente yo ya me sé la solución: donde no hay problema, no hay solución.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. El señor Marqués tiene la palabra por el Grupo Popular.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Y gracias, querido Consejero, por su comparecencia hoy aquí para hablar de algo que me interesa a mí muchísimo, no solo porque interesa al Grupo en general, sino desde el punto de vista personal y particular, puesto que mi circunscripción -como usted sabe- es Soria. Por lo tanto, me agrada hablar sobre Soria, y yo creo que es bueno hablar sobre los temas de Soria; en concreto, sobre la pérdida, aludida pérdida de tejido industrial y sobre el mantenimiento de puestos de trabajo.

Evidentemente, ahí están los datos -que luego voy a hablar-. Yo creo que -a mi modo de ver- está claro que no habida... no ha habido pérdida de tejido industrial y se han incrementado los puestos de trabajo. Ahí están los datos; yo creo que son objetivos. Ahora bien, ahora bien, yo creo que Soria tiene muchos problemas; evidentemente que tiene Soria muchos problemas, y tiene muchos problemas estructurales, fundamentalmente estructurales, que yo creo que es el eje y yo creo que es donde tenemos que incidir.

Evidentemente, yo creo que es bueno analizar las condiciones y la situación de Soria. Yo creo que es una provincia singular, una provincia especial entre todas; es muy diferente a todas las demás provincias de nuestra Comunidad, porque en ella se extreman las características de nuestra Región, características no siempre buenas. Es decir, nuestra Región es una región de altitudes, es una región de escasa población, es una región de escasa densidad -con relación todo esto a España-, es una región de interiorismo y es una región con orografía, en algunos casos, delicada. Bueno, pues todo eso, todo eso en Soria se extrema, se extrema de unas maneras importantes; con lo cual, eso es un *handicap* importante para cualquier desarrollo en la provincia de Soria. Y, evidentemente, ese es el eje. Yo creo que ese debe ser el objetivo: el evitar esas... esos problemas.

Porque, además, nos encontramos con... con dos cosas. Por otra parte, Soria tiene una situación excepcional: estamos rodeados por todas... por otras Comunidades Autónomas, y, quizá, si hacemos el centro de gravedad de la España rica, no estará ese centro de gravedad lejos de Soria. Luego, pues ¿por qué no estamos desarrollados? Pues porque las vías fundamentales nos esquivan; es decir, la Nacional II nos pasa por el sur; la Nacional I nos pasa por el oeste y nos roza; y no hay ninguna infraestructura que nos pase por el centro.

Y, evidentemente, desde el Partido Popular de Soria hace más de veinte años que hemos pedido estas infraestructuras; estas infraestructuras, que, fundamentalmente, son: la Nacional 122, desdoblada para unir el Duero con el Ebro, y que pasa de este a oeste la provincia; y la Madrid-Tudela, como alternativa a la Nacional I y Nacional II y como línea de unión con Europa, más cerca de Madrid.

Por lo tanto, éstos para nosotros son los grandes objetivos; grandes objetivos que hemos pedido; y grandes objetivos que llegó el año noventa y seis y no estaban ni siquiera planificados. Ha tenido que ser el Partido Popular -como usted muy bien sabe- el que los ha comenzado a desarrollar. Y en estos momentos a nosotros nos gustaría que se desarrollase mucho más. Y, en ese sentido, también seremos críticos con el Partido Popular. Es decir, estamos apretando y estamos incidiendo al máximo para que se desarrollen.

Y, en ese sentido, tenemos ahora próximo a la adjudicación lo que va a ser el primer tramo de la autovía, del desdoblamiento de la Nacional 122 en Soria, que es la variante del Burgo de Osma, que ya salió a licitación, se va a adjudicar estos días, y esperemos, esperemos -y así se lo recordaremos al Ministerio de Fomento- que se licite próximo el túnel de Piqueras. Luego hay grandes obras que están en estos momentos o bien en estudio informativo, o bien en evaluación de impacto ambiental, que esperemos que sean cientos de miles de millones de pesetas los que se van a invertir en Soria. Y yo creo que ahí está lo fundamental; es decir, romper esas barreras por el norte y por el sur que tiene la provincia, además de esa altitud, porque hay que tener en cuenta que Soria está más del 70% a mil metros de altitud en el interior, y, evidentemente, esos son problemas. Entonces, si rompemos esas barreras, yo creo que haremos mucho.

No obstante, en los últimos años, si repasamos los datos, si repasamos los datos, yo creo que es bueno tenerlos en cuenta. No es que se hayan solucionado nuestros problemas, pero es bueno tenerlos en cuenta.

Es decir, el reparto del PIB, vemos que el sector industrial -que era algo muy pequeño hace unos años- ha alcanzado el 20%, más del 20% del PIB, acercándonos al 21 de España y al 23 de Castilla y León. Luego tenemos ya un sector industrial en nuestro tamaño relativamente desarrollado.

El sector servicios hace unos años estaba por debajo del 50%, y hoy está al 63%, por encima del de Castilla y León y ligeramente... un poco menos que el de España, que es el 67. Luego tenemos ya un incipiente sector servicios desarrollado, sobre todo en el desarrollo del turismo.

Y en la agricultura, que hace unos años, hace tan sólo ocho o diez años era más del 25%, hoy tenemos que es el 11,5%.

Creo que son datos de que los últimos... los últimos procesos han sido positivos, sobre todo si repasamos que nuestra economía ha crecido el 18% en los últimos años y que las previsiones para el año que viene son del 3% por encima de las de España y de las de Europa.

Y, desde luego, la renta per cápita -como usted ha dicho- hemos pasado del 100%, el 101%. Hay quien dice que esto es debido a que baja la población. Mire usted, la renta per cápita en los últimos años ha crecido 9,57 puntos entre el noventa y cinco y el noventa y ocho, que son los últimos años que tenemos, y da la casualidad de que son los años en los que menos ha descendido la población; e incluso la tasa de natalidad, que la teníamos bajísima -estos son datos que nos tenemos que alegrar todos-, la teníamos bajísima, siempre por detrás de Castilla y León, y en los últimos datos ya repunta, ya tenemos una tasa de natalidad por encima de la de Castilla y León.

Y otra cosa que ha sido clásico en Soria es la pérdida de población por emigración. Es decir, Soria hemos tenido... no ha sido capaz la provincia de generar los puestos de trabajo para sus habitantes y ha tenido una pérdida de población continua. Bueno, pues en los últimos diez años ya ha habido un saldo migratorio positivo. Es verdad que setecientos dieciocho habitantes sólo, pero ya positivo. Lo cual quiere decir que hoy, si analizamos los datos de empleo, crea más empleo que el que necesita la propia sociedad en relación a otros sitios.

Por lo tanto, yo creo que no son datos para lanzar campanas al vuelo, pero sí son datos para tenerlos en cuenta y para seguir incidiendo en todo este tema.

Los datos de empleo de los últimos años ya los ha dado usted. Yo creo que son unos datos positivos, sobre todo los últimos... los últimos meses, en concreto el mes de febrero y marzo, donde ha reducido el paro en Soria un 5,81 y un 7,21; unos datos completamente diferentes a los de Castilla y León, donde en febrero aumentó un 0,75, en marzo descendió un 3,19. Y, desde luego, si los comparamos con España, que en febrero aumentó un 0,87 y en marzo descendió 1,02, son significativos.

Yo creo que esto nos anima a seguir trabajando, a seguir esforzándonos, yo creo que desde todos los medios, incluso; incluso yo creo que desde la Oposición -¿por qué no?-. Porque cuando se han producido estos... esta crisis... que es verdad que se produjeron crisis a finales del dos mil uno, bien aireadas y bien esparcidas por todo el mundo, yo creo que ante esta crisis de la empresa Delphi, que lo primero que plantearon algunas personas fue que se le había dado a Delphi miles de

millones de pesetas, cuando eso no es verdad; Delphi recibió 300.000.000 de pesetas de ayudas y tuvo empleo más de seiscientos trabajadores durante diez años. Yo creo que eso ha sido... ha sido muy positivo para Ólvega y ha sido muy positivo para la comarca, puesto que ha dado tecnología, ha dado un valor añadido importante.

Ahora, el gran reto es cuando cierra Delphi. ¿Qué podemos hacer nosotros cuando cierra Delphi por problemas de globalidad o por otros problemas? ¿Qué, vamos a mantenerla? ¿Cómo? ¿Artificialmente? ¿O queremos hacer el ejemplo de otra economía de otros países, que así les ha ido? Es decir, hacer de nuestras empresas el que persistan en el tiempo y que sean almacenes de chatarra.

Yo creo que la economía de hoy es una economía ágil, una economía abierta, y lo que hay que hacer es buscar alternativas. Y eso es lo que hizo el Ayuntamiento de Ólvega y Prouniol, que es la empresa propietaria de esa instalación. Y en ese carro se montó usted también, porque se puso a su disposición. Y así el Partido Popular y sus instituciones se pusieron al servicio del Ayuntamiento y de la empresa Prouniol, y se ha estado -como usted sabe- todo el verano, incluso el Director de la Agencia ha estado allá, o el Vicepresidente de la Agencia ha estado allá en verano... en pleno mes de agosto, tratando con unos y otros empresarios hasta que al final se ha conseguido que venga una empresa; una empresa -Road House, que usted ya lo ha dicho- que tiene un compromiso en este momento de doscientos treinta puestos de trabajo y tiene un objetivo de trescientos. Además de esa empresa, está Electro Aplicaciones Ólvega, con un compromiso de cuarenta y un objetivo de cien. Y todavía no acaba ahí el tema, porque -como usted sabe- hay otras dos empresas como mínimo que están en estos momentos trabajando el tema.

Y yo creo que, en definitiva, y si unimos esto a otras dos que tienen ya solicitudes hechas para establecerse en Ágreda, yo creo que los cuatrocientos-quinientos puestos de trabajo -cuatrocientos noventa y nueve justos que tenía Delphi de compromiso- van a verse ampliados en mucha cantidad.

Esto, ¿qué pasa?, ¿que ya está todo hecho? Evidentemente, usted sabe que no. Usted sabe que hay que seguir peleando en una provincia que tiene unas... unos problemas estructurales fuertes y unos objetivos importantes. Evidentemente, hay que venderla, hay que expresar las condiciones positivas que tiene. Y, desde luego, yo creo que ahí tenemos un reto.

Lo que está claro -está clarísimo, porque ahí están los datos- es que nunca había habido más tejido industrial en Soria que el existente ahora. Nunca, nunca. Eso, ¿qué es?, ¿suficiente? No es suficiente; evidentemente que no. Y tampoco nunca se habían generado más

puestos de trabajo. ¿Que son pocos? Ya lo sé que son pocos. Evidentemente que sabemos... Aquí todavía se ha dicho que hay menos población de la que hay; es decir, que hay siete habitantes/kilómetro cuadrado. No, estamos nueve y pico, a Dios gracias, que son dos puntos más. ¿Es suficiente eso? No es suficiente; evidentemente que no es suficiente. Pero, evidentemente, también está claro que no lo vamos a arreglar, sino empujando todos en el mismo carro.

Por lo tanto, yo creo que los datos últimos son positivos, ayudan a trabajar, y, desde luego, ayudan a los empresarios, a los agentes activos que vengan a darles ideas positivas y, desde luego, a darles objetivos y a darles aspectos positivos que les hagan unirse a lo que es la actividad en Soria.

Porque también, por ejemplo, repasando las exportaciones. Mire usted, las exportaciones desde el año noventa y cinco al dos mil en Soria se ha producido casi el 80% de incremento, paralelo a lo que ha sido en Castilla y León, más o menos la misma cantidad de incremento, contando con que ha habido provincias que se han disparado y otras que no. Es decir, estamos... ni siquiera la segunda... la cuarta por atrás, cuando tenemos mucha menos población. Luego ha habido un esfuerzo en muchos campos para... en el tema de Soria. Y yo creo que podemos estar satisfechos de que se ha comenzado y que se ha repuntado en una... en una dirección y con unos objetivos.

Es evidente que teníamos una situación de partida poco afortunada, mal tratada en el tiempo, especialmente -y, además, lo puedo decir porque así ha sido-, es decir, una falta de compromiso en una serie de años, en los cuales no se ha hecho absolutamente ninguna infraestructura fundamental. Eso está claro. Y, desde luego, seré igual de crítico si cuando se vaya el Partido Popular de la Administración Central no hace lo mismo, evidentemente. Hasta ahora, por lo menos, estamos... proyectos, estamos en planteamientos, en estudios informativos y ya en adjudicaciones. Espero que este año haya no menos de 16.000 millones de obra pública en Soria, y espero que en los próximos años se vaya a multiplicar. Y si no es así, desde luego, tenemos la obligación los ciudadanos de Soria y de Castilla y León de... de denunciarlo. Pero, evidentemente, ha habido muchos años en los cuales se ha licitado, y se ha adjudicado y se ha planificado prácticamente nada.

Por lo tanto, creemos que con esa inversión pública en infraestructuras, estrictamente necesaria para que se invierta y para que dé ánimo y acicate a los empresarios, unido a esas actitudes y a esos planteamientos que se hacen desde la Junta para incitar a invertir, pues puedan convertir a esta provincia que durante muchos años ha sido exportadora de trabajo, exportadora de mano de obra, en que... -ya hoy lo es-, en que venga gente a

trabajar allá y que pueda, bueno, pues estos índices, que, la verdad, son mínimos, pues mejorarse.

Pero yo creo que para eso será necesario trabajar todos, aunar voluntades, y con las críticas destructivas, evidentemente, nadie va a hacer nada. También es verdad que tampoco es cuestión de decir que todo está bien. Pero, evidentemente, cuando empezamos a estar mejor es precisamente cuando más hay que profundizar en todas las acciones y, desde luego, analizar la evolución.

Yo creo que ese 15% de apoyo suplementario, ese 15% de apoyo suplementario a las inversiones que se produzcan en Soria es algo muy positivo. Lo mismo que va a ser muy positivo -y lo ha sido para las empresas que se han acercado allá- el hecho de la recolocación de los trabajadores. Son unas plantillas jóvenes, son unas plantillas de gente que quiere quedarse allá y, si las empresas se acercan como se están acercando, van a poder hacerlo. Porque lo más importante es perder esos... esas personas, esa gente que tiene una media no... cercana o que no llega en muchos casos a los treinta años, que tienen la cualificación de que han estado en una empresa con... altamente tecnificada. Yo creo que eso es importante.

Y también les diré: es importante que todas las Administraciones -y digo que todas las Administraciones- entren en este tema. Porque, mire usted, en los últimos dos años, en los últimos... -yo creo que esto, no sé si lo sabe- en los últimos dos años hay una cantidad de pueblos de Soria que han hecho o han ampliado su polígono industrial. Y voy a decirlo: Golmayo lo tiene planificado y lo tiene adjudicado a una empresa privada para que lo desarrolle -que se ha hablado aquí, parecer ser, de ése-, El Burgo de Osma, San Esteban, Navaleno, Almazán, Ólvega y Ágreda son todo localidades de Soria que han establecido o están haciéndolo en estos momentos, bien por iniciativa de Gesturcal, bien por iniciativa de la Diputación, o de los propios Ayuntamientos, o de iniciativa privada, han desarrollado polígonos industriales, y en ellos se están instalando pequeñas empresas. Otra cosa es de la capital.

En la capital -como usted sabrá- no se ha hecho absolutamente nada en estos dos años y pico. Y lo digo con tristeza, lo digo con tristeza, lo digo con tristeza, porque pueden desarrollar dos polígonos industriales en dos zonas, y están que si en una, que si en otra, que lo que quieren es recalificar más. Pero, mire usted, si tiene ciento diez hectáreas de terreno calificado para desarrollar; no hable de recalificar otras doscientas más, y no se entable en unas disquisiciones que, bueno, han llegado incluso a romper algún partido y a romper algún tema.

Quiero decir que ahí es donde está esa falta de compromiso. En estos momentos no se puede instalar

ninguna fábrica en Soria capital. Y eso es el gran problema y el gran objetivo. De hecho, todas éstas o están en Ólvega, en Ágreda, o en Almazán, o en El Burgo, todas éstas que se están creando ahora y las que ha hecho alusión usted. En Soria ninguna, puesto que está teniendo unos precios... vamos, 18.000 pesetas metro cuadrado; 18.000 pesetas metro cuadrado en Soria capital. ¿Cómo se puede establecer una industria? Cuando usted sabe que en algunas... en algunas localidades se les está ofreciendo a 300 pesetas metro. Y lo puedo decir aquí porque es público y lo hacen público algunos Ayuntamientos. Y ahí sí que están yendo las empresas.

Por lo tanto, a mí me gustaría que algunos Grupos que hablan de desarrollo industrial y que hablan de despoblación, que cuando les toque jugar la pelota que, por favor, que la jueguen correctamente, porque no la están jugando adecuadamente, y en eso salimos todos implicados.

Por lo tanto, yo creo que lo que debemos hacer es de aunar voluntades, de hacer lo que tenemos que hacer cada uno en cada momento, y no ver la paja en el ojo ajeno y, desde luego, en el propio no ver nada. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí. Gracias, Presidenta. Señorías, bueno, yo creo que ya, prácticamente, ha quedado casi todo dicho por parte del Portavoz del Grupo Popular sobre la situación de Soria. Voy a intentar responder a las cuestiones planteadas por el Portavoz del Grupo Socialista y por el Portavoz de Izquierda Unida.

Evidentemente, hablar de una... seamos, seamos sinceros y claros. Hablar de una provincia que tiene la tasa de paro más baja de España y que tiene una renta per cápita superior a la media española, yo no digo que sea para ser triunfalistas, pero, desde luego, no es para hablar de situación excepcional de crisis, ¿eh?, ¡Ojalá todas las provincias de esta tierra y de España tuvieran esos datos!, la tasa de paro más baja de España y una renta per cápita superior a la media española. Y tampoco se me diga que es que es la baja población, porque todos conocemos territorios en el mundo que con una baja densidad -y no tengo por qué mencionarlos aquí, porque están en la mente de todos- están funcionando estupendamente. Es decir, que, desde el punto de vista macroeconómico, yo creo que la situación no es -desde luego, como no debe ser nunca- como para tirar las campanas al vuelo, pero tampoco es para la... hablar de crisis o hablar de excepcional.

Es verdad que, además -y tengo que decirlo aquí, lo ha mencionado el Portavoz del Grupo Popular-, la recolocación de los trabajadores de Delphi para mí ha sido un proceso auténticamente ejemplar. Es decir, primero, se llega a un acuerdo que firman trabajadores y empresa por el que rescinden los contratos; y segundo, encontramos dos empresas que están recolocando a la inmensa mayoría de esos trabajadores, y a esas empresas les estamos haciendo el traje a medida, dándoles una subvención quince puntos más que en otro sitio y, encima, primando la recolocación de trabajadores en crisis. Yo creo, sinceramente, que... no estoy hablando de lo que va a pasar, estoy hablando de lo que está pasando, de lo que ha pasado.

Es que, claro, cuando se habla de que se ha perdido población, yo he dicho que los datos de esta Legislatura... a los políticos se nos juzga por actuación en Legislatura; del cuarto trimestre del noventa y nueve al cuarto trimestre del 01 la EPA da mil diez activos más en Soria, mil diez activos más que han encontrado empleo, hay mil veinte ocupados más. No se me diga que esos son datos para hablar de crisis o en situación excepcional. Pero hay un aspecto micro, que es el aspecto de los nombres y apellidos de la gente que se ha quedado sin empleo. Es cierto, no podemos -digámoslo así- complacernos con que la situación macro sea buena, tenemos también que resolver el problema micro, y de ahí -lo ha mencionado el Portavoz de Izquierda Unida- esa política de primar la recolocación de trabajadores y empresas en crisis que está funcionando y que ha funcionado en este caso. ¿Usted se cree que Road House ha venido a Soria porque le gustaba alguna cosa de allí? No, no, Road House ha venido a Soria porque le hemos hecho un traje a medida para instalarse en Ólvega.

Sinceramente, han hablado ustedes de infraestructuras. Fíjese, yo... y saben ustedes que he sido Consejero de Fomento en la primera mitad de esta Legislatura, y que he tenido la satisfacción de participar en algo que es mérito de todos, y es que por primera vez tenemos una planificación de infraestructuras que atiende los intereses regionales. La planificación anterior, que no fue hecha por un Gobierno del PP, a la 122 no la ponía en autovía en ninguna parte, y ahora ya están empezadas las obras de autovía de la 122 en dos puntos: en el tramo Tordesillas-Zamora y en el tramo Valladolid-Tudela... Valladolid-Laguna.

Entonces, sinceramente, no creo que se nos pueda reprochar a nosotros una carencia de infraestructuras, que yo he conocido bien, porque ese Plan llamado "Borrell mil novecientos noventa y tres-dos mil siete", si el PP no gana las elecciones, estaría todavía vigente y tendríamos todavía una carreterita de una sola dirección, pintadita, en el tramo que va desde Zaragoza a Portugal por Zamora -que así se llama la 122-, y que pasa por Ágreda, Tarazona, Borja, Soria, El Burgo de Osma, etcétera, etcétera.

De manera que no nos den a nosotros lecciones de cambio de infraestructuras, porque, sinceramente, los que hemos cambiado el modelo, ese modelo que... Fíjese usted que le hago una consideración, fíjese la A-6, la Nacional VI, va de Madrid a La Coruña y no pasa por ninguna capital de provincia de Castilla y León. A lo mejor si hubieran planificado con un poco de tino, lo que ahora se está haciendo se podría haber hecho un acceso a Galicia Norte por Segovia, Valladolid y León y un acceso a Galicia Sur por Ávila, Salamanca y Zamora, y tendríamos unidas por autovía a las seis capitales de provincia de esta tierra. No se ha hecho así, nosotros lo estamos intentando corregir, ahora se está intentando corregir. Eso no se ha hecho así. Fíjese que sencillo es eso, hubiera sido hasta más racional. O sea, que es verdad que estamos asistiendo a una reconversión y que el mérito es de todos.

Es verdad -como ha dicho el Portavoz del Grupo Popular- que esta Región hace veinticinco años tenía más del 30% de población activa en la agricultura, que ahora tiene menos del 10. ¡Qué milagro estamos haciendo entre todos! Y no es mérito mío, es mérito de todos, que estamos aguantando esa reconversión y subiendo encima en renta y subiendo en empleo. ¿Qué región en el mundo ha disminuido quince y veinte puntos de población activa en el sector primario y no ha pasado nada? Al revés, aumentamos renta y aumentamos empleo. Como ha dicho bien el Portavoz del Grupo Popular, Soria tiene ahora un 20% de su PIB en el sector industrial, cuando hace unos años tenía un 15; está creciendo el sector industrial. Eso no es razón para hablar de declive o de desmantelamiento industrial. Es justamente lo contrario. Pero tiene un aspecto micro y de ése nos estamos ocupando, tiene el aspecto de la cara, de los apellidos, de las personas que se quedan sin trabajo. ¡Ojo! -insisto-, que se han quedado sin trabajo firmando una... compromiso con los empresarios, cosa que no está ocurriendo en otras latitudes que bien conoce Su Señoría.

Y, además, es cierto que Road House y la otra empresa se están instalando en Soria, precisamente porque está funcionando... Usted me preguntaba: ¿está funcionando? Pues sí, está funcionando; el 15% más de subvención que damos en Soria y el primar la recolocación de trabajadores está funcionando. Y están funcionando más cosas. Esta mañana dábamos los datos de ocupación de turismo rural, que... cuyo número de establecimientos ha crecido en esta tierra un 40% desde el año dos mil al dos mil uno, y que han tenido un 100% de ocupación. Y Soria ha sido la provincia, con Salamanca, que ha tenido prácticamente el 100% de ocupación.

Yo no digo que nos complazcamos con eso, ni digo que nos complazcamos con el Plan Eólico, que va a instalar en Soria trescientos megavatios y que está

instalando ya también algunas fábricas de elementos de esos planes eólicos... no digo que nos complazcamos, pero tampoco es para hablar de declive. Porque, además, le voy a decir una cosa: una de las mejores campañas que tiene uno para promocionar su tierra es hablar bien de ella. Yo no conozco a ningún comerciante que salga a la puerta de su establecimiento y diga: "no vengan ustedes aquí que esto está muy mal". Yo más bien creo que uno tiene que salir a la puerta a decir: ¡oiga!, entre, que lo tengo todo estupendo. Eso es lo que estoy haciendo yo para instalar empresas en Soria.

En resumen, es verdad que estamos asistiendo a un proceso de reconversión, es cierto, es verdad que ese proceso se está haciendo con el mérito de una sociedad y de los agente sociales, fundamentalmente, acompañados en lo que podemos de medidas del Gobierno, pero es verdad que ese proceso se está haciendo bien, se está haciendo bien; que no es para complacernos, pero que se está haciendo bien.

Insisto en los datos: cuarto trimestre noventa y nueve, cuarto trimestre dos mil uno, mil veinte ocupados más en Soria, mil diez activos más. Y el último dato, el de esta mañana: febrero 02, dos mil cuatrocientos inscritos en las oficinas del Inem; marzo 02, dos mil doscientos setenta y tres. Ciento setenta y tres parados menos, un 7,1% del censo; el mayor descenso de paro de toda la Comunidad Autónoma en la provincia que tiene la tasa de empleo más alta de toda la Comunidad Autónoma. Sinceramente, entiendo que eso no son razones para hablar de declive industrial, o para hablar de situación excepcional, o para hablar de catástrofe.

Y que, además, estamos haciendo las cosas para que el tratamiento de los problemas micro -que los hay y los puede haber- sean lo más... lo menos duros posibles para los trabajadores; en este caso, al final, lo que nos importa. Y no tengo que mencionar aquí que, precisamente, se acaba de poner en marcha la Viceconsejería de Trabajo porque, entre otras razones, le damos mucha importancia a ese tipo de cosas. Y Sus Señorías saben que esa Viceconsejería de Trabajo, ahora, es un instrumento político más importante y que gestiona un presupuesto mucho más importante como la Agencia de Desarrollo, precisamente para hacer estas medidas que han conseguido que a esta... que a Ólvega venga una empresa que se llama Road House. ¡Ojo!, y venga de otra región de España, que no voy a decir cuál es, pero venga de otra región de España. Porque la que se ha ido de Ólvega no se ha ido a otra región de España, y, además, se ha ido, como usted sabe bien, porque el costo salarial en España es más alto. ¿Y qué quiere usted, que lo bajemos? No, a mí me parece muy bien que sea alto; lo que tenemos que hacer es que, aun con costes altos, vengan aquí empresas, que es lo que se ha hecho en Ólvega. Nada más, gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias, señor Consejero. Por dar un repaso a las cuestiones que se han comentado, primero, el sector servicios ha perdido peso en Soria, quiero decir, al margen de lo que haya anunciado antes el Portavoz del Partido Popular o lo que usted nos está insistiendo.

Mire, el sector servicios en el año ochenta y cinco representaba el 53,23% del Producto... perdón del Valor Añadido Bruto de la provincia, y eso le situaba en el puesto veintiocho del ranking nacional; y en el noventa y nueve, o sea, quince años después, ha bajado al puesto cuarenta y uno. Quiere decir, el sector servicios que es un sector clave, un sector de futuro, quiero decir. Como todos sabemos, lo cierto es que ese sector no está teniendo el desarrollo que corresponde. Y, además, se lo decía antes, quiero decir, con la actual estructura empresarial Soria sigue siendo, fundamentalmente, una provincia agrícola. O sea, hace falta apostar por el desarrollo del sector servicios si queremos realmente apostar por el futuro.

Es decir, indudablemente, al final, nos dice hay que hablar bien para que vengan las empresas. Bueno, bien, si eso no se lo vamos a cuestionar, pero aquí tendremos que analizar lo que está pasando porque nos parece que su actitud, al final, lo que lleva es a justificar lo que está haciendo y no a buscar soluciones.

En relación con Delphi Packard, Delphi Packard, desde luego, ha recibido ayudas, ¿eh?, más que las que nos anunciaba antes el Portavoz del Partido Popular. Porque yo hice diversas preguntas, y el caso es que, a veces, en una pregunta pides el conjunto de ayudas y luego por otra vía te vas enterando de que hay más ayudas, con lo cual, aunque yo tengo sumados 434.000.000 -usted decía que había 300.000.000-, posiblemente haya otras ayudas que aquí no consten, ayudas, fundamentalmente, a través de los incentivos territoriales. Y ayudas, además, que cuando una empresa de éstas se va y se le han concedido ayudas, pues lo que usted dice: ¿se van a recuperar las ayudas? Pues no, no se van a recuperar las ayudas porque ya se han pasado los plazos para recuperar las ayudas. Y, en consecuencia, la sensación que uno tiene es que hay una cierta tomadura de pelo. Quiero decir, se monta la empresa, perdemos las... pasan los periodos de carencia y, al final, desaparece la empresa.

Además, hay una ayuda muy importante, que fue la que recibió Delphi, que es la de instalarse en un sitio en el que se lo ponen todo. Quiero decir, yo creo que el precedente de Pronioli, a mí me parece que es un precedente para analizar, ¿eh? Quiero decir, el que los

propios vecinos financien las instalaciones para que una empresa venga... quiero decir, a corto plazo puede parecer muy interesante, pero, al final, eso también le puede dar una volatilidad a las empresas, porque, al final, claro, cuanto menos tiene que invertir, menos pierde cuando se va. Quiero decir, al final, yo creo que es una situación que deberíamos de... de no valorarla como un gran hecho, porque a largo plazo, desde luego, bueno, lo ha demostrado Delphi, ha arriesgado poco, y, al final, pues le cuesta menos irse de los sitios.

En relación con el tema del suelo industrial, ¡hombre!, a mí me parece que la política de suelo industrial, igual que la política de infraestructuras, no se puede reducir a dos años de ninguna manera. Quiero decir, el problema que hay con el polígono industrial Las Casas, desde luego, no se puede reducir a los últimos dos años, porque yo creo que cualquiera que sabe de estas cosas, sabe que en dos años no se resuelve una planificación de suelo industrial. Y el problema que existe con ese polígono, desde luego, es muy anterior, y en este caso lo que ha hecho ha sido heredar un problema que, bueno, pues no es de fácil solución y que ya se lamenta que esté enquistado ahí ese tema. Pero, desde luego, en ningún caso se puede responsabilizar el último... la última etapa.

Usted nos habla, señor Consejero, de la evolución de la EPA, y yo le hablo de la evolución de las empresas. Quiero decir, y la realidad es que si en los últimos años, que ha habido una coyuntura económica buena, con lo cual favorece al conjunto de la economía, quiero decir, bueno, pues bienvenido sea; quiero decir, que esa coyuntura económica general favorezca la creación de empleo.

Pero lo cierto es que si no conseguimos el que haya una creación progresiva de empresas que mantenga un cierto pulso, un cierto ritmo... y le decía antes que el propio Viceconsejero nos anunciaba el otro día que se habían creado una serie de empresas en la Comunidad y resulta que Soria, pues, seguía siendo la que menos empresas se había creado en el año dos mil uno. En lo cual, quiero decir, al final, volcamos todas las ayudas -que es lo que ustedes han hecho el año pasado-, lo cual nos parece positivo, quiero decir, que se haga ese esfuerzo, pero no creamos infraestructuras para que a medio y largo plazo se consolide la situación, pues estaremos dentro de no mucho tiempo volviendo a sufrir esta situación que hoy estamos aquí anunciando.

Desde luego, la creación de un tejido productivo, de un tejido que cree, consolide el futuro, no es cosa de un año ni de dos años. Eso yo creo que todos coincidimos en ello.

Y cuando insistimos en las infraestructuras y en el suelo industrial y en la apuesta por las nuevas tecnolo-

gías, ahí hace falta una política a medio, largo plazo, que conjugada con la política a corto plazo para paliar las situaciones... porque, indudablemente, los trabajadores que se han quedado en la calle hay que recolocarles, y nos parece que es necesario y que es positivo, pero como no se haga lo otro, desde luego, está claro que no se va a sacar adelante la situación de Soria y, bueno, pues lamentaríamos tener que, no pasando mucho tiempo, volver a hablar de estos temas. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Herreros tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señora Presidenta. Señorías. Ya, brevísimamente, porque, efectivamente, no hay problema. Y como no existe problema, para qué vamos a dar vueltas detrás del asunto; y como no existe problema, explíquenme por qué razón se toman medidas excepcionales o se hacen trajes a la medida. Será por algo, o será por la propia contradicción que tienen ustedes en su esquema. Y su esquema les lleva, bueno, pues a plantearse las cosas en... en esos términos, en los términos en que para vender la mercancía hay que darla una mano de barniz y salir diciendo: "tengo lo mejor del mundo". Pues no. Tenemos lo que tenemos, habremos de corregir lo que sea deficitario, y exaltemos aquello que, lógicamente, tiene el valor en sí mismo o tiene el valor añadido.

De lo contrario, yo lo lamento, porque eso, en mi tierra, se llama falsear la realidad. Sí, sí. Amar las cosas, preocuparse por las cosas, tener interés por las cosas yo creo que es lógico; incluso, promocionar las cuestiones. Pero en ningún caso creo que puede admitirse ese planteamiento general de exaltar por encima de lo que es la propia realidad las cosas.

Ahora bien, ustedes... y por eso decía yo que en su esquema de lógica es concluyente... se trata de estar constantemente moviendo el banquillo, con una precariedad impresionante, con una temporalidad en el empleo impresionante. Y, además, ustedes lo argumentan y lo dicen muchas veces: es preferible eso que estar en el paro. Bueno, pues es posible que sea preferible, pero, ¡jojo!, ustedes son también conscientes de las consecuencias que trae, precisamente, esa precariedad, esa temporalidad, tanto en el empleo como en la propia existencia de algunas empresas.

Porque hoy, posiblemente, nuestras situaciones, o nuestra situación incómoda puede agradecer esa tesis, pero detrás de toda precariedad, detrás de toda temporalidad hay otro ítem que ya hemos barajado en alguna ocasión, que es el de la siniestralidad. Y, lógicamente, no vale estar exaltando un esquema o un sistema y, a su vez, lamentándonos de otras consecuencias. Yo creo que hemos de ser suficientemente conscientes para

conseguir que haya un equilibrio, y ese equilibrio es el que posiblemente valga mucho más a la hora de ser reconocido por todo el mundo, o a la hora de poder sacarlo al mercado y que sea reconocido en el propio mercado.

Porque -y yo con esto concluyo- se puede estar jugando con las estadísticas, en este caso, Encuesta de Población Activa... yo, que soy más propenso... Izquierda Unida es más propensa a reconocer la Encuesta de Población Activa, yo he citado la que ustedes habitualmente siempre citaban, que es la del paro registrado, porque, curiosamente, dependiendo de si hay servicio de colocación o no hay servicio de colocación, si funciona bien o no funciona bien el Inem, se apuntan más o se apuntan menos; como ya no es obligatorio... Y, entonces, en este caso, debe funcionar bien, porque la Encuesta de Población Activa, que es aleatoria en las preguntas o en la solicitud de información, mientras que la otra es lo que llaman ustedes "la objetivación de los datos" -que para mí no lo es tampoco por el hecho de ser voluntario-, y en este caso concreto, pues juega en contra de esa evolución positiva que ustedes mencionan.

Yo sí quiero decir una cuestión, para terminar: Señorías, me parece, de verdad, poco fino el que se pueda barajar el que... hacer un análisis, hacer una reflexión, hacer incluso una crítica se lleve de inmediato al esquema de ustedes, pretenden que no haya un planteamiento positivo; ustedes, para que incluso fracase el Gobierno, son capaces de exagerar los datos de realidad. Fuera de toda concepción, en esos términos, porque, incluso... para mí, lo digo sinceramente, incluso me incomoda, me molesta. Si yo hago una reflexión, si yo hago un planteamiento, lo hago con el ánimo de decir: señores, estamos preocupados por esto, creemos que hay soluciones. Y yo he aportado una... una cantidad importante de ellas; si se quiere, se toman como reflexión, si no, no, pero no vale extrapolarlo en el sentido de que de lo que se trata es de hundir a la Comunidad Autónoma. Nosotros siempre hemos apostado, precisamente, por la Comunidad Autónoma.

Y mire, no existe el milagro. Ustedes conocen perfectamente, mejor que yo -lo decía precisamente el Presidente del Gobierno en la contestación en el Pleno pasado sobre materias de similar naturaleza-, ustedes conocen mejor que yo, no me cabe la menor duda... pero ustedes tienen que reconocer en ese conocimiento que hay un número importante de entidades o colectivos que están estudiando la evolución de la situación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el marco comparado de España en su conjunto y, desafortunadamente, aunque sí se ha crecido, aunque sí se ha evolucionado positivamente, -¡pues más faltaría, con la cantidad de recursos que estamos consiguiendo de la Unión Europea y demás!-, aunque sí se ha conseguido, nuestra Comunidad no está en ese ritmo que ustedes plantean, ni mucho menos.

Y cito no solo la Fundación Encuentro, Funcas, BBV. Hagan ustedes el repaso, pues, porque nosotros no nos lo inventamos. Recientemente, además, una central sindical acaba de hacer un estudio en los mismos términos. Y no lo hacen... o no lo hace nadie con ánimo peyorativo, sino con ánimo de exigir que pueda haber una mayor aportación entre todos, indudablemente; pero para ver cómo somos capaces de superar situaciones que, si ustedes no las quieren llamar de crisis o de excepcionalidad, al menos, las medidas que ustedes habilitan sí son excepcionales y no se hacen en todas las provincias de la misma forma. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Marqués, del Grupo Popular, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí. Gracias, Presidenta. Nada más... voy a ser muy breve. Yo creo que se han dado aquí muchos datos, se ha visto la botella medio llena o medio vacía. Pero yo creo que, por encima de todo, yo creo que la crítica debe ser constructiva. Es decir, yo creo que... que, evidentemente, esto no es jauja y, evidentemente, esto... no todo tiene que ser autocomplacencia. Pero cuando hay datos positivos, cuando los datos son buenos en la evolución última, bueno, pues hay que decirlo. ¿Qué ocurre? Que esos datos, en términos absolutos, evidentemente, dejan todavía mucho que desear, y lo cual quiere decir, es que hay mucho trabajo que hacer.

Pero, desde luego, yo creo que, puntualizando en los datos -y son datos del Instituto Nacional de Estadística-, el sector servicios en el año noventa y cinco era el 59% y en el año noventa y nueve era el 62,8. O sea, esos son datos del Instituto Nacional de Estadística. Y en los mismos años, la agricultura ha pasado del 15,5 al 11, y la industria, del 19 al veintiuno coma algo. Es decir, estos son datos objetivos de una evolución positiva, de que... una sociedad que se está desarrollando.

Evidentemente, nos gustaría otros mucho más, pero se van apareciendo... perdón, se van pareciendo a los datos de una sociedad desarrollada, cosa que antes, estos datos, en la provincia de Soria, eran unos datos de una sociedad, bueno, pues, agraria; una sociedad, bueno, pues con una serie de problemas estructurales gordos. Evidentemente, hoy estamos ya muy cerca del sector industrial, tan solo a un punto del nacional; y el de servicios yo creo que está más o menos al nivel.

Quiero decir que... que habrá que mejorar, pero, evidentemente, en los últimos años, no hay que cerrar los ojos para ver los aspectos positivos que se han... que ha habido.

Está claro -y usted lo sabe, que lo ha dicho muchas veces- que estamos en una sociedad cada vez más

abierta -y ahí están los datos de nuestra sociedad de Castilla y León-, cambiante, dinámica; una sociedad que tiene que estar al día y que tiene que competir no solo con nuestro entorno sino con sectores y con ambientes muy lejanos a nosotros. Por lo tanto, el cierre de empresas difícilmente lo vamos a poder evitar, y eso hay que decirlo aquí. Mañana se va a anunciar otro cierre, o pasado, en el momento que algún sector tenga problemas. Eso no es grave; lo grave es no lograr alternativas, eso será lo grave. Es decir, lo que tenemos que tener es una sociedad competitiva, en la cual, sea capaz de invertir y de que los agentes económicos y los agentes sociales puedan desarrollar su actividad. Eso es lo importante, establecer las condiciones para que esos agentes puedan hacerlo aquí, por lo menos, igual que en otros sitios. Eso es lo realmente importante.

Evidentemente, tendremos sectores que se queden obsoletos y que cierren, y no vamos a hacer -como he dicho antes- como las sociedades del Este, que así les ha ido; o sea, que, al final, las empresas serán almacenes de chatarra. Evidentemente, eso no podía competir con ningún sitio. Estamos en una sociedad moderna en la cual hay que estar al día y hay que tener la sociedad... una sociedad competitiva para que en ella puedan desarrollarse las empresas.

Por lo tanto, el objetivo es ese, y eso se ha demostrado en Ólvega. Se ha demostrado en Ólvega el hecho de que rápidamente se ha conseguido, se ha conseguido; sin la ayuda de algunas personas. Que nos hubiese gustado que en vez de decir "se han dado 1.000 millones", "ha habido derroches", "ha habido..." poco menos que desfalcos, decían que había habido... en vez de sentarse e intentar buscar trabajos alternativos o algo alternativo. Eso se ha hecho. A mí eso es lo que me parece mal. Se lo digo, señor Consejero, porque, realmente, eso no es hacer... eso no es hacer Región. Eso es hacer lo contrario. Y yo creo que esos comportamientos no son adecuados. Y a mí me enfada, porque estoy en mi provincia, y me interesa que funcione la industria en Soria. Y eso es lo que no estoy de acuerdo.

Por eso, yo creo que nosotros tenemos que tender la mano, tenemos que... que trabajar entre todos y haya ejemplos como los de Soria, Prouniol. Prouniol es una sociedad constituida por los ciudadanos de Soria, y en concreto los ciudadanos de Ólvega; que hicieron con gran esfuerzo una nave que les costó mil y pico millones, una gran... -que usted la conoce- una gran industria; que facilitaron la llegada de Delphi. Si no hubiesen hecho eso no hubiese llegado Delphi, así de claro. ¿Que nos hubiese convenido que hubiese comprado Delphi eso? Pues no lo sé, no lo sé, porque, a lo mejor, ahora hubiese desaparecido. El hecho de que esté en manos de Prouniol ha hecho factible el que haya venido rápidamente otra empresa, y ha hecho factible de que Prouniol le haya exigido a Delphi tres años de... tres años, por

ejemplo, de... los tres años, hasta el año dos mil cuatro, la renta. Eso está claro. Con lo cual, la empresa esa ha salido favorecida, y ese... eso que le ha dado Delphi ha servido para darle ventajas a la próxima.

Es decir, yo creo que es importante que haya habido esas iniciativas, y es importante que el pueblo domine esa sociedad y que tenga en sus manos. Evidentemente, a estos les han hecho unas condiciones muy buenas, porque, si no, no hubiesen venido. Es decir, se ha competido con otros muchos sitios.

Es más -como usted sabe-, tenían decidida la ubicación en otro sitio, y fuimos, pues, como pudimos, como tigres o como lo que sea, a conseguir esa inversión para Soria, como debía... debe de ser. Y ahí nos hubiese gustado tener al lado a otras personas. Que no las tuvimos, sino al revés, en la prensa diciendo cosas. Eso es lo negativo, y a mí me da tristeza; me da tristeza porque así no se hace Región.

Por lo tanto, yo creo que... que ha sido un ejemplo. Esperemos que siga siendo. Al calor de esta van a venir otras; eso es así, porque cuando un empresario decide invertir en una zona, pues genera impulsos positivos a ella. Y lo vamos a ver en los próximos meses, yo estoy convencido.

Y sobre el problema industrial de Soria, que me preocupa muchísimo; me preocupa muchísimo porque en Soria ahora mismo es imposible, y que se dice que es un problema heredado. No se lo crea usted, no se lo crea usted. Es decir, hay dos zonas de... de suelo industrial en Soria: una se llama Valcorba y otra se llama Las Casas. Las dos estaban, desde el año noventa y cuatro, catalogadas como zona industrial. Cuando el Partido Popular se va del Ayuntamiento, a pesar de tener... ser el Grupo mayoritario -pero no absoluto, evidentemente-, tenía ya el inicio de Las Casas. Evidentemente, los propietarios del suelo de Las Casas hace catorce meses que tienen presentada la documentación en el Ayuntamiento y no se les ha contestado. Y el Ayuntamiento no... solo quiere realizar Valcorba, pero no como está ahora, sino con doscientas hectáreas más, que cambiarían la solución de todo el tema de Soria. Y nosotros decimos que eso... que desarrollen las primeras cincuenta y que con las otras que hagan una revisión; que con una modificación puntual no se pueden ampliar doscientas hectáreas nuevas.

Y lo que ha dicho algún socialista extinguido, en expresión socialista soriana, que se iba a hacer sin ceder al Ayuntamiento el 20% o el 10% de ese terreno; que se les iba a robar a los ciudadanos de Soria veinte hectáreas de suelo industrial. Quiero decir que esto está muy claro; esto está muy claro, por desgracia.

Y, desde luego, desde nuestro Grupo manifestamos, pues, nuestro desagrado por este tipo de cosas, porque

nos gustaría trabajar en el mismo sentido y nos gustaría que hubiese esas ideas positivas, nos gustaría que hubiese ese ambiente positivo para invertir en Soria capital, que, desde luego, es el punto de Soria que tiene más atractivo, en teoría, pero en este momento, desde luego, no, por desgracia.

Por lo tanto, esperemos que algún día, bueno, pues se pueda seguir invirtiendo con el mismo impulso que se está invirtiendo en Soria y... digo en Ágreda y Ólvega, que se haga... se haga en Soria. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Si me permiten, y quizá por intentar... ahora que estamos casi en familia, intentar resolver para mí dos contradicciones que se han producido en el debate de esta tarde, y que yo, personalmente, las tengo resueltas; puedo estar equivocado.

La primera contradicción, entre las cosas van bien, las cosas no van bien. Las cosas, globalmente, en Soria han ido bien, pero las cosas para los trabajadores de Delphi no han ido bien. Y, en consecuencia, hemos tenido que felicitarlos porque las cosas que globalmente vayan bien y luego hemos tenido que arbitrar una solución para intentar que a los trabajadores de Delphi las cosas les fueran un poco mejor.

Por tanto, no es triunfalismo, pero sí es verdad decir que, globalmente, los datos macroeconómicos de evolución del empleo, de creación de empresas y afiliación a la Seguridad Social demuestran que globalmente van bien, y luego tenemos que arbitrar soluciones para esas cosas puntuales que tienen nombre y apellidos y que, efectivamente, no van tan bien. Yo creo que eso es y así tenemos que seguir.

Segunda contradicción que se ha planteado aquí, que usted ha llamado "falsear la verdad". Yo creo que ahí... fíjese, hay una profesión, que es la de Director de Banco, que nos da un ejemplo. Ellos distinguen y... y permítame usted la expresión... sí, pero nos sirve la receta; nos sirve la receta ante lo que ellos llaman el "front office" y el "back office", que es de puertas afuera y de puertas adentro.

Nosotros tenemos la obligación -y yo creo que así debo de actuar-, de puertas adentro en esta Región y de las responsabilidades que tengo, hacer las cosas lo mejor posible. Pero de puertas afuera tengo que vender la Región como el que más; y, si no lo hiciera, estaría faltando a mi vocación para la Región. Y eso no es falsear la verdad, eso es cumplir, precisamente, con las responsabilidades que tengo.

Me parece que es una buena receta, señor Herreros. Incluso a lo mejor a usted le ayudaría a salir de esa contradicción intelectual que ha planteado aquí.

Fíjese, yo dije una vez que habría que olvidarse del "Bienvenido, Mr. Marshall", y pasar al "Anímese, señor García"... bueno, a lo mejor no era muy afortunada la frase, pero está pasando eso, está pasando eso: se nos está yendo Mr. Marshall y estamos animando al señor García. Y el señor García es un señor que hace industria agroalimentaria, que hace industria forestal, que hace industria eólica, que hace pequeña industria en el sector del automóvil y que hace turismo rural. Y ése ha creado mil empleos en la provincia de Soria. Nada más. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Si algún Procurador no... tiene la palabra el señor Tarancón.

EL SEÑOR TARANCÓN MUÑOZ: Buenas tardes. Yo le voy a hacer dos preguntas, que yo creo que es la misma. El problema que estamos todos de acuerdo es que las infraestructuras en Soria dejan mucho que desear y que hay que acometerlas rápidamente.

La primera pregunta que yo le voy a hacer es: ¿de verdad se va a hacer la 122 en Soria, el desdoble de la 122? Porque hace dos años se presupuestaron 5.000 millones para hacer el tramo que se llamaba Soria-Valcorba... perdón, Soria-Ventanueva, treinta kilómetros, que con 5.000 millones ya decíamos que poco se podía hacer; unos cinco kilómetros o así. Pero es que en el presupuesto del año siguiente son mil y pico de millones nada más. Y la verdad es que, hasta ahora, yo no he visto por ahí ni un camión, ni un teodolito, ni... ni mover un gramo de tierra. Y así, pues podíamos decir lo que decía hoy un periodista de... local de Soria, que si somos de sexta velocidad, en vez de segunda, como los coches buenos; como esto va bien...

Bueno, la otra sería en el mismo tema: en las infraestructuras de comunicación, el tema de la banda ancha. En la provincia de Soria es muy difícil acceder a internet en la mayor parte de la provincia, cuando... a internet normal, con que, a alta velocidad, casi nada.

¿Qué medidas concretas pretende hacer la Junta para que se solucione este problema? Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Tiene la contestación el señor Consejero, aunque alguno de estos temas no son precisamente de la Comisión de Industria, sino más parece de la de Fomento. Pero como se han tocado los temas, pues creo... si quiere contestar...

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ

VALLVÉ): Yo le voy a contestar con la información que tengo en este momento y que es, digámoslo así, probablemente no tan completa como la que tendría la persona que estaría más adecuada para dar la contestación.

Yo sí estoy convencido que se va a hacer la 122 en Soria, absolutamente convencido. Estaría dispuesto a hacer una apuesta con usted.

Otra cosa es... porque fíjese usted -y déjeme que le haga una reflexión-, en un estado democrático, la autoridad que se compromete a hacer una obra pública en un plazo no está respetando el procedimiento democrático. Así de dura es la cosa, y usted lo sabe perfectamente. Porque una obra como la 122 tiene más de ochenta fases; de esas ochenta fases, muchas están sujetas a la información pública, y, dependiendo de lo que diga el público, a lo mejor la obra se hace más tarde o más temprano. Ése es un estado democrático: hay alegaciones de los pueblos, hay alegaciones medioambientales, hay ese señor que no le gusta el justiprecio. Y todo eso introduce, no un retraso, un trámite necesario para respetar el hacer democrático en una obra pública. Evidentemente, en otro tipo de estado las obras se pueden hacer de otra manera, pero ahora es así.

Entonces, ¿qué es lo que... qué argumentos tengo yo para pensar que la 122 se va a hacer? Porque está incluida en un plan que no lo estuvo nunca; está planificada, está incluida en un plan, y que se han iniciado de manera irreversible las actuaciones técnicas y administrativas que harán que se haga.

Que me pida usted un plazo, yo no se lo puedo dar. Lo que sí le puedo decir es que yo he presenciado, en mi vigencia como Consejero de Fomento, cómo la 122, en el tramo Tordesillas-Zamora, pues, efectivamente, de estar en un estado parecido al que puede estar el Soria-Ventanueva, pues se empezó.

Entonces, yo hago votos por que se empiece, estoy convencido de que se va a empezar; pero, evidentemente, los plazos en una obra de esa, bueno, pues son plazos que creo sinceramente que ninguna autoridad pública está en condiciones de fijar con absoluta certeza, a priori. Otra cosa es que exprese su voluntad política -como ya lo expresé- de que se haga lo más rápidamente posible. Y otra cosa es que los Procuradores de Soria, entre los cuales están muchos de ustedes, exijan a quien sea que se haga lo antes posible y le pidan cuentas políticas y electorales si no se hace. Eso está claro.

La banda ancha. Ya sabe usted cuál es el problema: básicamente son los llamados "track", esos teléfonos rurales de efecto celular, que realmente impiden el acceso a internet.

Nosotros vamos a sacar a través de la Agencia, para determinados establecimientos como son los de turismo rural, que están padeciendo este problema, incluso yo creo que lo voy a hacer también -y lo estamos estudiando- el costo que tendría para algunas explotaciones pizarreras de algunas zonas... o mineras, no solamente pizarreras, vamos a estudiar una ayuda para que puedan tener acceso vía satélite. Es un poco más caro, pero lo vamos a hacer, lo vamos a intentar hacer. Y yo creo que antes de final de año eso lo tendré resuelto. Y... y nada más.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muy bien, muchas gracias. Pues, agradeciéndole al señor Consejero su presencia... ¡Ay!, perdón. Tiene derecho a la *repregunta*, vale.

EL SEÑOR TARANCÓN MUÑOZ: Gracias. La verdad es que en vísperas de las elecciones se vendió a bombo y platillo y con gran profusión de colorines -parecía la revista del corazón- la Autovía del Duero, y se daba como ya... como que ya estaba hecha.

Yo no he visto ninguna obra. Sigo insistiendo... que ¿lo veremos nosotros algún día? Y usted me dice "le apuesto..."; igual no podemos pagar la apuesta.

La verdad es que hay varias infraestructuras que dependen de ella misma en la provincia de Soria: sería la variante de El Burgo, la variante de Ágreda; lo único que he visto... la de Langa. Y la verdad es que ni una piedra, yo no he visto allí ni un camión, ni un teodolito, nadie que haya removido eso. Por eso digo que ¿a qué velocidad vamos a ir? Ya sé que hay ochenta y dos trámites, pero eso lo saben ustedes cuando lo venden víspera de las elecciones, y lo dan como para ya. Eso, por una parte.

Y con respecto a... Me parece muy bien que en el turismo rural se... se ponga la banda ancha, porque es fundamental para las reservas, para un montón de cosas, incluso para otras industrias. Pero, ¿y qué pasa con el particular?, ¿qué pasa con aquellas campañas de nuevos yacimientos de empleo, de autoempleo, de irnos a vivir a un lugar recóndito y bucólico en la provincia de Soria, y hacer nuestro propio trabajo desde casa? Así no... no hay manera. Y cuando vendemos por una parte esas posibilidades, luego hay que poner los medios. Y pregunto yo: ¿cuál es las medidas que va a poner la Junta en ese sentido? Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Bueno. Insistiendo en que no es éste el asunto en el que yo domine más en este momento, yo

creo que usted lo ha dicho muy bien. O sea, un Gobierno que al menos incluye en la planificación iniciar los trámites, desde luego, está en mejores condiciones de decir que va a hacer una cosa que un Gobierno que ni siquiera lo ha planificado. Eso parece claro.

Y, en cuanto a los *track*, al acceso *track*, yo lo he mencionado, porque me toca directamente lo que es el turismo rural. Pero tengo noticias de que en el convenio que se está firmando o se va a firmar con Telefónica se va a hacer en las zonas rurales, y que precisamente Soria -y esto a lo mejor lo puede confirmar alguien- va a ser la primera provincia en la que se va a poner en marcha ese convenio. Insisto que es un tema difícil y complicado, ¿eh? No es un tema... no se puede hacer milagros en eso, porque, bueno, ahí es donde unos... la dispersión de población, efectivamente, tiene un efecto, digamos, menos bueno y menos deseable. Eso es verdad.

Y, además, también ahí hay que decir que, fíjese usted -y yo lo he comentado alguna vez en esta Cámara-

que cuando se produjo el Decreto de liberalización y adjudicación de telefonía móvil, que se produjo en el año noventa y cuatro, cuando se dieron aquellas licencias no se obligó al servicio universal -no es que quiera yo ahora aquí...-, y fíjese usted luego las plusvalías que han tenido esas licencias de móviles si no hubiera podido incluirse también la prestación del servicio universal.

Es un proceso parecido al que está pudiendo pasar ahora con la electricidad. Cuando paso con teléfonos, que fue en el año noventa y cuatro, no se hizo, y vamos a intentar corregir los efectos de aquello que no se hizo entonces.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Pues, agradeciendo al Consejero su presencia aquí, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos).